Municipio de Juárez, N. L.

2009 - 2012

Plan Municipal de Desarrollo

C. LUIS ALFREDO GARCIA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

CONTENIDO

Integrantes del H. Cabildo	3
Presentación	4
Introducción	5
Marco Jurídico	6
Programas y Proyectos	10
Secretaria Ejecutiva	10
Dirección del Sistema DIF Municipal	11
Dirección de Contraloría Municipal	16
Oficialía Mayor	18
Secretaria Particular	21
Dirección de Promoción Social	22
Dirección de Comunicación Social y Prensa	24
Secretaria del R. Ayuntamiento	25
Dirección Jurídica	26
Coordinación de Jueces Calificadores	28
Dirección del Instituto Municipal de la Mujer	30
Dirección de Regularización y Tenencia de la Tierra	33
Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal	35
Secretaría de Obras Públicas	37
Secretaría de Desarrollo Urbano	49
Dirección de Ecología	50
Secretaría de Servicios Públicos	52
Secretaria de Seguridad Publica y Transito	53
Dirección de Protección Civil Municipal	59
Prevención al Delito	61
Dirección de Bomberos	65
Dirección de Asuntos Internos	66
Secretaría de Concertación Social	71
Secretaría de Transparencia	76
Secretaría de Desarrollo Social	77
Dirección de Salud	84
Dirección de Deportes	89
Dirección de Relaciones Públicas	94
Secretaria de Acción Cívica	96
Secretaria de Desarrollo Económico	99
Secretaria Administrativa	102
Dirección de Recursos Humanos	103
Dirección de Patrimonio	105
Evaluación y Seguimiento	107
Bibliografía	107

Integrantes del H. Cabildo
Administración Municipal 2009-2012

C. Luis Alfredo García Garza	Presidente Municipal
M.V.Z. Esaú González Arias	Primer Regidor
C. Roosbel Ivan Cantú Alvarado	Segundo Regidor
C. José Guadalupe Guajardo Cortez	Tercer Regidor
C. Antígona Contreras Rodríguez	Cuarto Regidor
C. Luis Manuel Serna Escalera	Quinto Regidor
C. Veronica Garcia Perez	Sexto Regidor
C. Gerardo Garza Vallejo	Séptimo Regidor
C. Antonia Guadalupe Sosa Escalante	Octavo Regidor
C. Tomas Betancourt Gaytan	Noveno Regidor
C. Vicente Ramírez Hernández	Décimo Regidor
C. Erenoldo Gonzalez Rivera	Síndico Primero
Lic. José de Jesús Mendoza Silva	Síndico Segundo

PRESENTACIÓN

El Municipio de Juárez, Nuevo León, ha experimentado en los últimos años importantes cambios en su composición demográfica, los cuales son derivados en primer instancia del crecimiento sostenido de la mancha urbana del área metropolitana, es por ello que es ineludible el compromiso de esta administración, el satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes como son, el suministro de agua potable, la seguridad pública y la recolección de basura, sin desatender la inversión en obras de infraestructura, tales como la introducción de drenaje sanitario, alumbrado publico, pavimentación, vialidades, servicios de salud y educación entre otras no menos importantes.

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 del Municipio de Juárez, Nuevo León es el resultado de los trabajos, que en conjunto han desarrollado el H. Cabildo y funcionarios de las dependencias que conforman la presente administración, con la intención de que los programas, proyectos y objetivos detallados en el, sean siempre teniendo en mente sentar las bases para un desarrollo ordenado, progresivo y sostenible, cuidando que las acciones a realizar sean para el beneficio de nuestros habitantes y para las generaciones futuras.

“Trabajar para ti es nuestro compromiso”, es el lema que enalteceremos durante estos tres años de administración en los que pueblo y gobierno unidos trabajemos por el bien de nuestro Municipio, procurando superar en todo momento con imaginación y creatividad, los grandes retos del mañana y los desafíos que se pudiesen presentar, así como buscar e implementar soluciones para disminuir el innegable rezago social existente.

C. LUIS ALFREDO GARCIA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo que propone el Republicano Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, para su ejercicio en el periodo fiscal 2009-2012, contiene los proyectos, diagnósticos y estrategias, en el cual se detallan los programas y obras a realizar incluyendo además el cumplimiento de las metas e indicadores, necesidades y beneficios de cada uno de los programas y proyectos incluidos en el mismo.

El Plan Municipal de Desarrollo que presenta esta Administración, es con el fin ante todo de proveer a la comunidad de un documento fiable en el que se plasme y garantice el brindar un servicio de calidad, transparente y renovado, acorde y congruente con los tiempos actuales, en los que enfatizamos que la planeación de los programas y proyectos ideados son los adecuados para nuestra realidad y coherentes con la propia dinámica que la sociedad demanda.

El cuidar del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, es una labor que no podemos eludir ya que tanto la vigilancia y observancia del mismo, es una responsabilidad compartida que conlleva sumar esfuerzos en la cual la presente administración que me honro en representar tiene bien definido que, Trabajar para ti es nuestro compromiso.

MARCO JURÍDICO

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

CAPITULO I

DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

ARTÍCULO 109.- Los planes municipales de desarrollo de los Municipios del Estado de Nuevo León deben elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un período de tres meses contados a partir de la fecha de instalación de los Ayuntamientos. Su vigencia será por el período de tres años que corresponda. Para este efecto, los Ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado y de las dependencias del Sistema Nacional de Planeación.

ARTÍCULO 110.- El plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, unidades administrativas y responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del plan.

ARTÍCULO 111.- Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo, deben guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como, con los planes estatal y nacional de desarrollo.

ARTÍCULO 112.- Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus Programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 113.- El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en su caso en la Gaceta Municipal.

ARTÍCULO 114.- La coordinación en la ejecución del Plan y sus programas, con el Gobierno del Estado, debe proponerse por el Ayuntamiento al Ejecutivo del Estado a través de la unidad municipal encargada de la planeación.

ARTÍCULO 115.- Al enviar al H. Congreso del Estado sus iniciativas de Leyes y Presupuestos de Ingresos, los Ayuntamientos informarán el contenido general de éstos y de su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

ARTÍCULO 116.- La revisión por el H. Congreso del Estado, de las cuentas públicas de los Ayuntamientos, debe relacionarse con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y su Programa, a fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del Plan.

ARTÍCULO 117.- El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, serán revisados con la periodicidad que determine el Ayuntamiento.

ARTÍCULO 118.- Los Ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

CAPITULO IV
DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO.

ARTÍCULO 26.- Son atribuciones y responsabilidades de los Ayuntamientos:

b).- En materia de Administración Pública Municipal:

I.- Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de Gobierno y derivado de éste los programas de obras y servicios públicos de su competencia.

II.- Constituir los órganos de planeación municipal que le corresponden.

III.- Establecer y aplicar los sistemas de actualización, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas.

IV.- Proveer la conservación de los edificios públicos municipales y aumentar el patrimonio municipal.

V.- Establecer y actualizar el sistema municipal de información económica, social y estadística de interés general.

VI.- Constituir, organizar y preservar los archivos históricos municipales.

VII.- Elaborar y publicar, en coordinación con las autoridades competentes, el Catálogo del Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio, vigilando su preservación y determinando cuáles construcciones y edificios no podrán modificarse.

VIII.- Presentar y aprobar iniciativas que tiendan a fortalecer la autoridad y la capacidad de gestión del Ayuntamiento, en la misión de éste, como primer nivel de la administración pública para atender los requerimientos comunitarios de obras y servicios públicos.

IX.- Autorizar, de acuerdo a lo establecido en esta Ley y demás disposiciones legales correspondientes, a propuesta del Presidente Municipal, la creación y supresión de dependencias y organismos descentralizados, para el mejor cumplimiento de los programas de obras y servicios públicos municipales.

X.- Resolver en los términos convenientes para la comunidad, los casos de concesión de servicios públicos de su competencia, con excepción de los de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Colectivo.

XI.- Establecer en las disposiciones reglamentarias correspondientes el monto de las penas pecuniarias y otras sanciones que procedan por la violación o incumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

CAPITULO V
DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTÍCULO 27.- El Presidente Municipal tiene a su cargo la representación del Ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo, teniendo además, las siguientes facultades y obligaciones:

VIII.- Conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas anuales de obras y servicios públicos, y vigilar el cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias de la administración municipal.

ARTÍCULO 70.- Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el Ayuntamiento se auxiliará de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal que estarán bajo las órdenes de su representante, el Presidente Municipal.

ARTÍCULO 72.- Para el estudio, la planeación y el despacho de los diversos asuntos de la administración municipal, el Ayuntamiento se auxiliará por lo menos con las siguientes dependencias:

CAPITULO II
DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 76.- La Secretaría del Ayuntamiento depende directamente del Presidente Municipal y tiene las siguientes atribuciones:

I.- Auxiliar al Presidente Municipal, en la conducción de la política interior del municipio.

II.- Ejecutar los programas que le correspondan en el contexto del Plan Municipal de Desarrollo y en el del reglamento interior de la Administración Municipal.

III.- Vigilar que todos los actos del Ayuntamiento se realicen con estricto apego a derecho.

IV.- Fomentar la participación ciudadana en los Programas de Obras y Servicios Públicos por cooperación.

V.- Administrar el Archivo del Ayuntamiento, y el Archivo Histórico Municipal.

VI.- Coordinar las acciones de inspección, y vigilancia que lleve a cabo la Administración Municipal.

VII.- Coordinar la acción de los Delegados Administrativos y demás representantes del Ayuntamiento en la división Política-territorial del Municipio.

VIII.- Expedir certificaciones.

IX.- Coordinar la elaboración de los informes anuales del Presidente Municipal.

X.- Las que establecen esta Ley, los Reglamentos Municipales y demás ordenamientos legales.

ARTÍCULO 77.- El Secretario del Ayuntamiento será nombrado por el Presidente Municipal previa aprobación del Ayuntamiento. Además de las atribuciones de la dependencia a su cargo que se señalan en el artículo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, sin ser miembro del mismo, tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Acordar directamente con el Presidente Municipal;

II.- Citar oportunamente por escrito a Sesiones de Ayuntamiento, previo acuerdo del Presidente Municipal, y acudir a ellas con voz informativa, sin voto;

III.- Formular las Actas de Ayuntamiento y asentarlas en los libros correspondientes;

IV.- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de Ayuntamiento e informar oportunamente al respecto al Presidente Municipal;

V.- Auxiliar en la atención de la audiencia del Presidente Municipal, previo su acuerdo;

VI.- Coordinar las funciones de los titulares de las dependencias administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento;

VII.- Las demás que se señalan en esta Ley, el Reglamento Interior de la Administración Municipal y demás disposiciones legales.

SECRETARIA EJECUTIVA

C. Juan Francisco Garza Suárez

Introducción.-

Como Secretaría Ejecutiva se enfoca en ser el núcleo central de todos los departamentos que den servicios comunitarios, para que ésta administración destaque en que cualquier llamada de atención de la ciudadanía sea atendida en primera instancia.

Objetivo.-

que la ciudadanía quede completamente satisfecha con nuestro trabajo, en cuanto a los servicios comunitarios se refriere. Y que del 100% de los reportes que lleguen, se solucione el total de los mismos y nuestra máxima visión es: reporte que llegue, reporte que se debe de solucionar en ese instante de ser posible.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto.- Vigilar y corroborar que el personal de las cuadrillas labore en el reporte y en el momento adecuado.

01

Proyecto.- Revisar las horas trabajadas de las cuadrillas en tiempos reales y tiempos extras.

02

Proyecto.- Realizar las nóminas del personal de Servicios Públicos.

03

DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

Lic. María Teresa Aguilar Ramírez

Introducción.-

En circunstancias como las actuales donde la crisis económica lastima severamente la condición de existencia de las familias en especial a los grupos vulnerables como los Adultos Mayores, los niños en condiciones de la calle, las personas con discapacidad y las mujeres en estado de abandono, es indispensable la acción solidaria del DIF municipal con programas serios y efectivos que respondan a las demandas ciudadanas.

El brindar una atención esmerada, lograr una empatía con los que menos tienen, prestar un servicio con generosidad cuando las condiciones de salud y las dificultades económicas agobian a nuestros ciudadanos, son motivaciones que inspiran a nuestra institución cumplir con la misión social de dar una luz de esperanza para un mejor mañana.

Misión.- Brindar a la población los servicios de asistencia social que permitan una mejor calidad de vida, principalmente a los grupos vulnerables: personas con capacidades diferentes, adultos mayores, niños y jóvenes en situación de la calle, adolescentes embarazadas, etc., a través de programas permanentes. **Visión.-** Lograra el desarrollo integral del individuo para integrar familias que vivan en armonía, paz y compromiso social, para hacer de Juárez una ciudad de progreso.

Diagnóstico.-

El crecimiento acelerado de la población que conforma nuestro municipio, hace que los programas asistenciales, de salud, educativos y alimentarios que se brindan sean insuficientes para las demandas de la población, así como los espacios destinados para los mismos.

Objetivo.-

Incrementar los programas de Asistencia Social, de Salud, Educativos y Alimentarios que se ofrecen actualmente, así como ampliar la cobertura de los programas existentes.

Ampliar la infraestructura que conforma nuestra institución mediante la construcción y remodelación de los espacios en los que se ofrecen los distintos programas.

Estrategias

Gestionar los apoyos necesarios ante instituciones gubernamentales, asociaciones civiles, de asistencia social, empresas socialmente responsables y ciudadanía en general para el logro de nuestros objetivos.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto.- Ampliación, remodelación y construcción de espacios de trabajo

01

Alcance del proyecto.-
Beneficiar la población del municipio

Objetivo.-
Brindar a la ciudadanía instalaciones adecuadas para la recepción de apoyos educativos, recreativos, culturales y económicos, así como garantizar el resguardo adecuado de los materiales, aparatos ortopédicos, enseres y productos de los programas alimentarios y educativos.

Requerimientos.-
Construcción de una bodega con mayor capacidad de la existente para resguardar las despensas de los programas alimentarios que apoyan a nuestra población.
Remodelación y adecuación de la bodega exterior para la implementación de los programas de apoyo educativo, discapacidad, lenguaje y trabajo social.
Remodelación de la Unidad de Rehabilitación.
Remodelación, ampliación y adecuación de las oficinas del DIF municipal
Adecuación de la bodega interior para la realización de los Talleres de Orientación Familiar, pintura, música y pequeñas empresas.
Remodelación de la Guardería
Remodelación de la Casa Club Héctor Caballero
Construcción de la Casa Club del Adulto Mayor

Proyecto.- Equipamiento de espacios de trabajo

02

Alcance del proyecto.-
Beneficiar la población del municipio

Objetivo.-
Brindar a la ciudadanía orientación adecuada a sus necesidades mediante los programas establecidos por el gobierno del estado, así como talleres de orientación familiar, desarrollo humano, capacitaciones, actividades culturales, recreativas y productivas que apoyen su economía familiar.

Requerimientos.-
Adquisición de equipo de cómputo, mobiliario y material para el área de Apoyo Educativo.
Adquisición de equipo y material para la Unidad de Rehabilitación.
Adquisición de mobiliario y material para la Guardería
Adquisición de material y equipo para los talleres de orientación y capacitación laboral.

Proyecto.- Adquisición y reparación de vehículos Oficiales

03

Alcance del proyecto.-
Beneficiar la población del municipio

Objetivo.-
Brindar a la ciudadanía mejor atención mediante traslados a hospitales, albergues, centros, de rehabilitación, casas hogares, etc., evaluaciones de rehabilitación, entrega de apoyos alimentarios y de medicamentos, así como la entrega de alimentos a adultos mayores en situación vulnerable, entrega de apoyos económicos y traslados a eventos oficiales convocados por nuestra institución , el municipio y el gobierno del estado.

Requerimientos.-
Reparación de los tres vehículos oficiales con los que se cuenta y adquisición de dos vehículos para la Unidad de Rehabilitación.

Proyecto.- Ampliación de los Programas Alimentarios

04

Alcance del proyecto.-
Beneficiar la población del municipio

Objetivo.-
Ampliar la cobertura de los programas alimentarios para apoyar la economía familiar de la población juarense mediante la realización de actividades que favorezcan el ingreso de las familias a los distintos programas de acuerdo a sus necesidades.
Crear programas de apoyo con la participación de empresas y organizaciones sociales y asociaciones de beneficencia pública.

Requerimientos.-
Capacitación al personal para la realización de actividades encaminadas a favorecer el ingreso de las personas en situación vulnerable a los diferentes programas de acuerdo a sus necesidades.

Proyecto.- Ampliación de programas federales como: Seguro Popular, Becas Escolares y Oportunidades, Programa Setenta y Más, Tarjeta si Vale, Programa de apoyo a la discapacidad, etc.

05

Alcance del proyecto.-
Beneficiar la población del municipio

Objetivo.-
Ampliar la cobertura de los programas que apoyan la economía familiar, brindando a la ciudadanía la oportunidad de contar con apoyos que los beneficien en el ámbito económico y de salud.

Requerimientos.-
Capacitación al personal para la realización de actividades encaminadas a favorecer el ingreso de las personas en situación vulnerable a los diferentes programas de acuerdo a sus necesidades.

ATENCIÓN A MENORES:
*****ORIENTACIÓN A JOVENES
*CURSOS Y CONFERENCIAS (EN COORD. CON OTRAS INSTITUCIONES)
*BECAS A MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE
(EN COOR. DIF ESTATAL)
*IMPULSO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN:
-ENTREGA DE MOCHILAS Y PAQUETES ESCOLARES
*APOYO ALIMENTARIO: DESAYUNOS INFANTILES (EN COORD. CON DIF ESTATAL)
-COMEDORES MUNICIPALES
*CURSOS Y CAMPAMENTOS DE VERANO
*ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

ATENCIÓN A LA MUJER
*IMPULSO AL AUTOEMPLEO
*TALLERES Y CAPACITACIONES
*CURSOS DE SUPERACIÓN A LA MUJER
*GUARDERÍAS
*ACTIVIDADES DEPORTIIVAS, CULTURALES Y DE CONVIVENCIA
(DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER)
*TALLER DE PREVENCION DE VIOLENCIA FAMILIAR
*ASESORÍA LEGAL
*ATENCIÓN MÉDICA PREVENTIVA

PERSONAS CON DISCAPACIDAD
*CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
*CENTROS DE REHABILITACIÓN
*DEPORTE ADAPTADO (INDE)
*ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS
*ATENCIÓN ALIMENTARIA
*APOYO A NECESIDADES ESPECÍFICAS (APARATOS Y SILLAS DE RUEDAS)
*BECAS
*EMPLEO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES
*ATENCIÓN ALIMENTARIA
*EMPLEO PARA ADULTOS MAYORES
*CLUB DEL ADULTO MAYOR
*ADOPTA UN ABUELITO
*ATENCIÓN MÉDICA

*MES DEL ADULTO MAYOR (ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS)
*TARDES DE DANZON
*ACTIVIDADES RECREATIVAS (CINE Y PASEOS)

DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO
*ORIENTACIÓN FAMILIAR
*MATRIMONIOS COLECTIVOS
*ALBERGUES Y REFUGIOS
*APOYOS A DESASTRES NATURALES
*GUARDERIAS (CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL)
*SERVICIOS FUNERARIOS

DIF EN TU COLONIA:
(CON EL APOYO DE DIVERSAS INSTITUCIONES)
*CONSULTA MÉDICA Y OPTOMETRISTA
*APLICACIÓN DE VACUNAS
*ATENCIÓN DENTAL
*APLICACIÓN DE FLORURO
*ATENCIÓN CIUDADANA
*BOLSA DE TRABAJO
*VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA
*CORTE DE CABELLO
*REPARTO DE ABATE
*ASESORÍA LEGAL
*TRABAJO SOCIAL
*TRÁMITE DE ACTAS
*VENTA DE PRODUCTOS DE CANASTA BÁSICA A BAJO COSTO
*EXAMEN DIAGNÓSTICO DE OSTEOPOROSIS

EVENTOS ESPECIALES
*BAZAR NAVIDEÑO
*ENTREGA DE BOLSITAS DE DULCES Y JUGUETES
*BINGO

DIRECCION DE CONTRALORIA MUNICIPAL

Lic. Juan Manuel Escobedo Garza

Introducción.-
Establecer y mantener un adecuado sistema de control y vigilancia como apoyo a las dependencias de la administración que garantice el manejo de los recursos públicos dando cumplimiento estricto a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia con apego a la normatividad establecida, verificando el cumplimiento de sus objetivos y protegiendo el patrimonio municipal implementando para tal fin, acciones preferentemente de carácter preventivo.

Diagnóstico.-
Detectar en cada una de las áreas o Dependencias las deficiencias de los sistemas de control y manuales de políticas y procedimientos actuales, para mejorarlos o en su caso implementarlos.

Objetivo.-
Hacer más eficientes los sistemas de control, lograr que cada una de las dependencias cuente con un sistema de control confiable en la optimización de los recursos y de las funciones que desempeñen.

Estrategias.-
Realizar auditorias operacionales, revisar los manuales de políticas y procedimientos actuales, supervisar de manera continua la aplicación de los sistemas de control.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto.- Implementación y Actualización de manuales de políticas y procedimientos.

01

Alcance del Proyecto.-
Eficientizar al máximo los recursos tanto humanos como económicos.

Objetivo.-
Lograr que cada una de las dependencias cuente con un sistema de control confiable en la aplicación y optimización de los recursos y de las funciones que desempeñen.

Requerimientos.-
Realizar auditorias operacionales, revisar manuales de procedimientos y supervisar de manera continúa la aplicación de sistemas de control.

Beneficiados.-
Toda la administración municipal

Proyecto.- Combate a la corrupción.

02

Alcance del Proyecto.-
Concientizar a todos los funcionarios públicos para la prevención o eliminación de esta práctica.

Objetivo.-
Crear conciencia tanto a los funcionarios de gobierno municipal, como a la comunidad en general, en torno al daño que ocasiona y la responsabilidad que conlleva esta práctica.

Requerimientos.-
Realizar campañas internas en todos los niveles de gobierno municipal, sobre el trabajo honesto y transparente, capacitar e informar a todos los funcionarios sobre la Ley de responsabilidad de servidores públicos.

Beneficiados.-
Toda la población en general

Proyecto.- Implementación de sistemas de control.

03

Alcance del Proyecto.-
Cumplir con la normatividad y eficientizar el control de cada una de las áreas.

Objetivo.-
Elaborar y aplicar manuales de políticas y procedimientos para cada una de las dependencias municipales, así como actualizar los ya existentes.

Requerimientos.-
Revisión de que los manuales actuales se cumplan, estudiar el flujo operativo actual, implementar nuevos manuales, capacitar sobre el uso de los manuales existentes y de los de nueva creación.

Beneficiados.-
Toda la administración municipal.

OFICIALIA MAYOR

Lic. Omar Alejandro González Moné

Introducción.-
En la oficialia Mayor se atiende ala ciudadanía ofreciéndoles apoyo para establecer en las colonias junta de mejoras y comités de vecinos los cuales están apoyados por gobierno del estado para así cubrir con mayor facilidad las necesidades de cada colonia y a su vez tener mas contacto con las mismas.

Los comités pro agua, pro luz y el servicio a los jóvenes para tramitar las cartillas militares, así como la extensión de cartas constancias de domicilio, ingresos, abandono de hogar, unión libre, soltería son algunos de los servicios que se le brindan al ciudadano.

Diagnostico.-
Revisando las necesidades del municipio se requiere el incremento de todos los programas en cada una de las colonias así como la cohesión de los jueces auxiliares

Objetivos.-
Cubrir todas las colonias, para dar de alta los comités de vecinos y junta de mejoras, para qué así la ciudadanía tenga un mejor trato y que el acercamiento con la dependencia sea más personalizado para un mejor desarrollo de los proyectos o programas claves siempre con una actitud de servicio y un trato amable.

Estrategia.-
Promover la aplicación de las instalaciones así como una ampliación por necesidades del servicio y de los recursos humanos de esta dependencia.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto.- Jueces auxiliares

01

Alcance del Proyecto.-
A todas las colonias del municipio.

Objetivo.-
Establecer en cada colonia la participación de jueces auxiliares para así atender más ampliamente a cada vecino.

Requerimiento.-
Solicitar la participación de la ciudadanía para llevar a cabo el proyecto.

Beneficiados.-
Los vecinos de cada colonia del municipio, por que de estas formas se evitaran gastos y tiempo ya que la atención es mas cerca de su domicilio.

Proyecto.- Comité de vecinos pro luz, pro agua.

02

Alcance del Proyecto.-
A todas las colonias así como aquellas que no tienen los servicios básicos.

Objetivo.-
Dar atención a los vecinos de cada colonia como canalizándolos así las dependencias que ellos requieran para recibir los servicios que soliciten.

Requerimientos.-
Contar con un mínimo del 20% de la participación de los vecinos de la colonia o sector para llevar a cabo el proyecto satisfactoriamente.

Beneficiados.-
Todos los ciudadanos del municipio.

Proyecto.- Junta de mejoras.

03

Alcance del proyecto.-
A todas las colonias del municipio.

Objetivo.-
Implementar en todas las colonias las juntas de mejoras para tener mas acercamiento con la ciudad de las necesidades de cada una de las colonias.

Requerimientos.-
Contar con un mínimo del 20% de las participaciones de los vecinos de la colonia o sector para llevar a cabo el proyecto satisfactoriamente.

Beneficiados.-
Todos los ciudadanos del municipio.

Proyecto.- Atención ciudadana.

04

Alcance del proyecto.-
A todas las colonias del municipio.

Objetivo.-
Dar atención ala ciudadanía para que puedan realizar algún tramite que les requiere de alguna certificación “carta de comprobante de domicilio, ingresos, becas, abandono de hogar, soltería, unión libre.”

Requerimientos.-
Solicitar lo necesario para tener el soporte de lo que esta certificado.

Beneficiados.-
Todos los ciudadanos del municipio.

Proyecto.- Cartillas militares.

05

Alcance del proyecto.-
A todos los jóvenes que cumplan la mayoría de edad.

Objetivo.-
Que tenga la facilidad de realizar el trámite de la cartilla militar dentro del municipio.

Requerimientos.-
Su participación e interés para realizar el proyecto.

Beneficiados.-
Jóvenes y adultos del municipio.

Proyecto.- Servicios funerales.

06

Alcance del proyecto.-
A todas las colonias del municipio enfocado a población de escasos recursos.

Objetivo.-
Dar atención ala ciudadanía para que puedan tener un servicio funeral y una despedida digna aun y que no cuenten con los recursos necesarios.

Requerimientos.-
Solicitar lo necesario para tener el soporte.

Beneficiados.-
Todos los ciudadanos del municipio de escasos recursos.

SECRETARÍA PARTICULAR

Lic. Alejandro Vallejo Sauceda

Introducción.-

Proporcionar apoyo para la coordinación de la agenda y el desarrollo de las actividades públicas programadas del C. Presidente Municipales para ello las medidas protocolarias y organizacionales.

Objetivo.-

Organizar y llevar el control de la audiencia. Expedir, revisar, autorizar la correspondencia a las diferentes dependencias, la canalización de las peticiones o solicitudes hechas al Presidente Municipal. Realizar enlace con los gobiernos estatal, federal, municipal e instituciones privadas y organismos no gubernamentales. Permanecer en contacto constante con los funcionarios para el seguimiento de las peticiones

Estrategias.-

Vincular al Gobierno Municipal y a los ciudadanos en la toma de decisiones para la solución de problemas locales y la definición de su destino común. Garantizar que los ciudadanos reciban u perciban del Gobierno Municipal un trato humano, solidario y subsidiario, que dé respuesta oportuna a sus requerimientos. Fomentar los consensos y armonía social entre los ciudadanos y su Gobierno Municipal y entre ellos mismos.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

1) Proporcionar a la ciudadanía una atención amable a sus peticiones y necesidades.
2) Facilitar de los tramites públicos de cada ciudadano.
3) Brindar el apoyo necesario a cada habitante del municipio de Juárez, N. L.

DIRECCION DE PROMOCION SOCIAL

C.P. y A. David Juan Gómez Garza

Introducción.-
Acercar el gobierno municipal a la ciudadanía para promover las gestorías y actividades de la administración municipal, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad, siendo un enlace con las diferentes dependencias de la administración municipal para brindar un servicio efectivo.

Ser una dependencia que atienda, entienda y resuelva con calidad, eficiencia, calidez humana y respeto las necesidades y problemáticas de las habitantes de nuestro municipio.

Participar en la difusión y promoción de las actividades culturales, deportivas, artísticas y de salud ante la ciudadanía juarense.

Participar conjuntamente con la dirección del sistema del DIF, para brindar el apoyo necesario para los programas orientados al mejoramiento del bienestar de la niñez, ancianos, desvalidos, menores en estado de abandono, indigentes y mujeres maltratadas.

Mantener contacto y colaboración permanente con la secretaria de Desarrollo Urbano y O. Publicas para que surjan y proponer las acciones necesarias para mejorar los servicios y la ejecución de la obra publica autorizada.

Mantener contacto y colaboración permanente con la dirección general de servicios primarios para sugerir y propones las acciones correctivas para mejorar la presentación de los servicios públicos.

El Recreativo Municipal, lo promoveremos en las diferentes colonias del municipio, escuelas e instituciones civiles, para que asistan a las diferentes actividades deportivas y de recreación para fomentar el desarrollo integral de las familias juarenses.

Diagnostico.-
Las instalaciones tiene funcionalidad para el desarrollo de las diferentes actividades que se realizan en la Dirección de Promoción Social de manera permanente y de gran beneficio para la comunidad, fomentando y difundiendo el interés de la población para elevar el nivel de vinculo ciudadano.

Objetivos.-
Mejorar la calidad de vida de la Comunidad, principalmente de quienes se encuentre en vulnerabilidad o marginación, brindándoles la oportunidad de integrarse con los beneficios que proporciona la administración municipal.

- Que nuestras mujeres juarenses tengan una vida digna con nuestras gestiones.
- Tener áreas verdes y recreativas, plazas, parques y avenidas de calidad.
- Tener medio ecológico y eficiente.

- Hacer una ciudadanía saludable.
- Hacer un consejo consultivo, ciudadano, educativo preparando a los jóvenes.
- Hacer juntas de mejoras o asociaciones de vecinos.

Estrategia.-

- Trabajar en ares culturales.
- Gestionar acción ciudadana, deportes, DIF, Gestoría social, ornato y forestales.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto.- Atención Ciudadana y Accesoria Jurídica.

01

Objetivos.-
Asesorar jurídicamente a nuestros ciudadanos en cualquier eventualidad que se le presente brindándoles una accesoria sin costo alguno.

Requerimiento.-

- Apoyo jurídico en asuntos familiares (divorcios, testamentos, matrimonios, registro civil, etc.)
- Apoyo jurídico en asuntos Hipotecario. (demandas de su patrimonio, alquileres, etc.)
- Apoyo Jurídico en asuntos civiles (demandas comerciales, tiendas, carros, etc.)
- Apoyo Jurídico en asuntos laborales (demandas patronales, pensiones, etc.)

Beneficiados.-
Población en general.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA

Lic. Jorge Alberto Cardona Villegas

Introducción.-
Desde el inicio de los tiempos, la comunicación es un aspecto fundamental dentro de cualquier sociedad y aún más dentro de las instituciones. Es por eso que se le debe de dar más énfasis a ésta área, pues los medios de comunicación son fundadores de opinión e influyen entre los miembros de la sociedad con respecto a sus dirigentes.

Diagnostico.-
Se pretende cambiar la imagen que la ciudadanía tiene de la entidad y resaltar que ya es una ciudad próspera e industrial, con gente emprendedora con un alto sentido de la responsabilidad en base a la difusión de actividades de los funcionarios.

Objetivo.-
Que la ciudadanía esté informada de las actividades del alcalde y sus colaboradores.

De igual manera ser un enlace entre el edil y la gente para que de forma oportuna puedan darles a conocer sus requerimientos con el fin de resolver sus demandas y quejas a la brevedad posible.

Estrategias.-
Establecer contactos con los diferentes medios de comunicación tanto audiovisuales como escritos que permitan la plena divulgación de las actividades tanto del alcalde como del personal del Ayuntamiento.

Convocatoria a medios de comunicación para la cobertura de información de competencia municipal y brindarles las facilidades para su labor informativa en todos los sentidos.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto.- Programa continuo de difusión de actividades del munícipe y sus colaboradores, sobre todo aquellas que son a favor de los sectores desprotegidos con el fin de darles los medios suficientes para que salgan adelante.

01

Proyecto.- Fomentar el dialogo con directores de las diferentes dependencias o secretarías para dar a conocer sus planes de trabajo y darlos a conocer a la población en general.

02

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

Lic. Francisco Héctor Treviño Cantú

Introducción.-

El Secretario es el Primer Funcionario Municipal, nombrado por el Ayuntamiento, encargado de dar fe de todos actos de la vida municipal. Participa con voz en las Sesiones de Cabildo y levanta las actas de las mismas. A su cuidado se encuentra toda la documentación municipal, incluyendo el Archivo Histórico.

Diagnóstico.-

Se ha estudiado e identificando en la actualidad áreas que pueden mejorar su funcionamiento.

Es necesario implementar un proceso de mejora continua en todas las actividades a desarrollar, con una entrega total para cumplir a las sociedades actuales que demandan más calidad en los servicios públicos.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

1) Promover asesoría jurídica a la Presidencia Municipal y a las dependencias que integran la Administración Pública.
2) Promover las iniciativas de Reglamento, vigilar su elaboración y turnarlas al Ayuntamiento para su revisión, estudio y dictamen, previo acuerdo con el Presidente.
3) Estar en una misma unión con el Presidente Municipal de las licencias, permisos, autorizaciones, constancias y certificaciones Municipales, vigilando el cumplimiento previo de las exigencias legales del caso y de los Reglamentos correspondientes, así como los nombramiento expedidos por el Ayuntamiento.
4) Proporcionar solución a los asuntos de la competencia del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal.
5) Vigilar que los miembros del Ayuntamiento sean citados con la debida anticipación a las sesiones ordinarias y extraordinarias a que convoque el Presidente Municipal o los Regidores en su caso.

DIRECCIÓN JURÍDICA

Lic. Rolando Mireles García

Introducción.-

Que dentro de las atribuciones y deberes que corresponden al Municipio es de establecer las bases para integración, organización y funcionamiento del Ayuntamiento y de la Administración Pública, bajo los lineamientos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Nuevo León y las demás disposiciones aplicables, por lo que bajo ese contexto jurídico, esta dirección jurídica considera factible que para el debido cumplimiento de las atribuciones, de las responsabilidades, de la realización de las políticas, de los programas de obras y servicios públicos de la competencia de cada una de las secretarías y direcciones del gobierno municipal, que éstas tengan o cuenten con una asesoría jurídica propia en el desarrollo de sus actividades y atribuciones, que coadyuve en el mejoramiento del cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias de la administración municipal.

Diagnóstico.-

Para cumplir y hacer cumplir las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias de la administración municipal, se requiere que cada "Responsable de Áreas" cuente con personal a su mando más profesionalizado contando con un asesor jurídico en cada una de las direcciones o secretarías municipales, con fin de fortalecer la gestión del ayuntamiento, elevando el nivel de la administración pública y así poder atender los requerimientos comunitarios de obras y servicios, que se establezcan en los sistemas de actualización, ejecución seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas.

Objetivo.-

Para estar acorde en los sistemas de actualización, se requiere la creación y supresión de dependencias, debidamente profesionalizadas, mediante la asignación de personal profesionalizado y siendo necesario la elaboración, aprobación y actualización de los Reglamentos municipales, así como la presentación y aprobación de iniciativas que tiendan a fortalecer la autoridad y la capacidad de gestión del Ayuntamiento, con el propósito de aplicar debidamente el Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas

Estrategias.-

Se someta al análisis y resolución a través del H. Cabildo, tanto de los objetivos antes considerados a fin de elevar la gestión municipal en beneficio de la comunidad.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto.- Mejorar la gestión municipal, mediante la integración de personal profesionalizado en casa dependencia para exista un mejor enlace, actualizando la reglamentación existente, presentando y aprobando las iniciativas que se requieran, lo anterior para el mejor cumplimiento de los programas de obras y servicios públicos municipales.

01

Alcance del proyecto.-
Mediante la integración de más personal profesionalizado en cada dependencia municipal, se fortalecerá la gestión y capacidad de la administración municipal.

Objetivo.-
El fortalecimiento del Municipio en la administración pública y así poder atender los requerimientos comunitarios de obras y servicios, que se establezcan en los sistemas de actualización, ejecución seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas.

Requerimientos.-
Se someta al análisis y resolución a través del H. Cabildo, tanto de los objetivos antes considerados a fin de elevar la gestión municipal en beneficio de la comunidad.

Beneficiados.-
Al actualizar todo lo anteriormente establecido, será en beneficio para cada uno de los habitantes del Municipio.

COORDINACION DE JUECES CALIFICADORES

C. Francisco Javier Orta Santos

Introducción.-

Es de suma importancia la existencia de esta dependencia, toda vez que la misma es la que determina la procedencia e importancia de las infracciones al reglamento de Policía y Transito y buen Gobierno, así como la calificación de sus infracciones y la conciliación entre particulares.

Diagnostico.-

Para lograra el buen funcionamiento de dicha dependencia es necesario la correcta coordinación de los jueces calificadores, así como su supervisión, con el fin de asegurar su buen desempeño como servidor público ante la ciudadanía y evitar así posibles actos de corrupción que se pudieran originar en dicha dependencia, y a fin de que los mismos desarrollen su labor reglamentaría con estricto apego a la normatividad jurídica, así como calificar de manera ética, y profesionalismo la situación de cada individuo que sea presentado ante el Juez Calificador en turno, respetando siempre sus derechos humanos.

Objetivo.-

Un mejor desempeño de los jueces calificadores en la función administrativa y aplicación de Bando de Policía y buen gobierno

***Coordinar y supervisar la actuación de los jueces calificadores adscritos a la Secretaria del Ayuntamiento.**
***Determinar los criterios con los que se evalúan la calificación de la faltas administrativas**
***Fijar los lineamientos administrativos para el mejor funcionamiento de los jueces calificadores**
***Recibir las quejas derivadas de la actuación de los jueces calificadores**
***Ser el conducto de enlace entre la Secretaria del Ayuntamiento y la Policía Preventiva Municipal**
***Participar en la aplicación del Bando de policía y buen gobierno**
***Coordinar la aplicación de multas administrativas a impone por los jueces calificadores**
***Coordinar las disposiciones de detenidos al Ministerio Publico Investigador tanto del fuero común como del fuero federal**
***Coordinar la información que se requiera a los jueces calificadores por las diferentes autoridades administrativas judiciales y de administración de justicia**
***Vigilar a los comités que correspondan de seguridad publica**
***Requerir de los jueces calificadores la información necesaria con motivo de quejas presentadas ante la Contraloría Municipal y en su caso a la Comisión de Derechos Humanos.**
***Remitir mensualmente al C. Presidente Municipal con copia al C. Secretario del R. Ayuntamiento, el importe de sanciones pecuniarias que este imponga a titulo de multas**
***Participar e las misiones de accesoria del departamento jurídico de la Secretaria del Ayuntamiento y las encomendadas por esta propia Secretaria.**

Estrategia.-
Recibir a todas las personas remitidas a nuestra área por la Autoridad Municipal y calificar la acción del individuo por su detención, en el caso de faltas administrativas se impondrá un arresto administrativo, amonestación o multa, en el caso de que la persona cometa una conducta tipificada como delito se le remitirá a las diversas agencias del ministerio Publico del fuero Común, Federal o autoridad competente.

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Lic. Blanca Esthela Moné Galván

Introducción.-
Esta dependencia esta orientada a ser un enlace con dependencias de gobierno del estado, para capacitar y asesorar a las mujeres del municipio brindándoles un apoyo incondicional y motivándolas a que se acerquen a conocer los beneficios de los diversos programas municipales, estatales y federales que pueden beneficiar a el genero femenino de este municipio.

Diagnostico.-
Revisando las necesidades del municipio se requiere el incremento de todos los programas así como la activación de programas en beneficio de las mujeres del municipio en cada una de las colonias para estructurar y motivar a las mujeres del municipio.

Objetivo.-
Cubrir todas las colonias, para dar capacitación y brindar opciones, para qué así la ciudadanía tenga un mejor trato y que el acercamiento con la dependencia sea más personalizado para un mejor desarrollo de los proyectos o programas claves siempre con una actitud de servicio y un trato amable dándoles una perspectiva diferente de lo que la mujeres y los beneficios que puede adquirir previniendo en cuanto a violencia y maltrato se refiere.

Estrategias.-
Dirección, planeación, integración así como control y ejecución de eventos con una política de puertas abiertas.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVES

Proyecto.- Asesoría jurídica y psicológica

01

Alcance del proyecto.-
A todas las colonias del municipio.

Objetivo.-
Establecer en cada colonia por medio de medios impresos la información de horarios en los que se pueden beneficiar con esta información y asesoramiento.

Requerimiento.-
Solicitar la participación de la ciudadanía para llevar a cabo el proyecto y seguir con estrecha relación con las dependencias que brindan este apoyo

Beneficiados.-
Las mujeres de cada colonia del municipio.

Duración: Permanente

Proyecto.- Capacitación de grupos de genero.

02

Alcance del proyecto.-
A todas las mujeres del municipio de estado civil indistinto en todas las colonias.

Objetivo.-
Hacer conocer a las mujeres temáticas sobre Derechos de las mujeres violencia intrafamiliar, salud entre otros dando así como talleres fomentando la prevención desde la primaria menor abiertos a cualquier comunidad que se soliciten.

Requerimientos.-
Expositores y un mínimo de 35 personas con un máxima de 500 puesto que pedagógicamente esta preparado este taller para ese numero.

Beneficiados.-
Todas las mujeres del municipio que les interesen las temáticas así como todos los planteles educativos del municipio de Juárez N. L.

Duración: Permanente

Proyecto.- Mujeres PYME emprendedoras

03

Alcance del proyecto.-
A todas las mujeres de estado civil indistinto con perfil emprendedor en todas las colonias del municipio.

Objetivo.-
Orientación y canalización para créditos que otorga el estado para incrementar los negocios y así emprendan una pequeña y mediana empresa mejorando su calidad de vida y teniendo un ingreso mejor

Requerimientos.-
Llevar el pan de negocios y credencial de elector del municipio para realizar oficio que canalice al estado y puedan abrir el crédito.

Beneficiados.-
Todas las mujeres emprendedoras del municipio.

Duración: Permanente

Proyecto.- Cursos de primeros auxilios

04

Alcance del proyecto.-
A todas las mujeres del municipio.

Objetivo.-
Capacitar para cualquier contingencia en el hogar o ecosistema sobre temáticas desde inyecciones, atención de urgencias, cuidados iniciales de enfermería y técnicas de higienización.

Requerimientos.-
Interés por la temática y un mínimo de 25 personas a un máximo de 50 por cuestiones pedagógicas y didácticas.

Beneficiados.-
Todas las mujeres del municipio.

Duración: Permanente

Proyecto.- Mujeres Estudiemos

05

Alcance del proyecto.-
Todas las mujeres del municipio de Juárez interesadas en la batería de carreras con las que contamos con becas.

Objetivo.-
Que se preparen las mujeres teniendo un mejor nivel educativo aprendiendo un oficio adquiriendo esta beca en base a concertaciones con diversas escuelas particulares del municipio y ONGS.

Requerimientos.-
Interés por la carrera promedio mínimo de 8.5 mantenido en la carrera del interés durante la activación de la beca.

Beneficiados.-
Mujeres con ganas de superación.

DIRECCIÓN DE REGULARIZACION Y TENENCIA DE LA TIERRA

Lic. Linda Patricia Garza Rocha

Introducción.-

Dada la problemática de asentamientos irregulares que existen en nuestro Municipio a propiciado la creación de la Dirección de Regularización y Tenencia de la Tierra para poder dar este servicio al particular que se encuentra en esa situación. Para que cada una de las familias cuenten con la certeza jurídica en su patrimonio.

Dar a los juarences la confianza de tener sus escrituras y así dejar un patrimonio seguro, esto gracias a un gobierno de trabajo, efectivo y de decisión que junto con la gente haga de este un ejemplo de lo que se puede lograr cuando se respeta y obedece la voluntad de nuestro alcalde por ser un compromiso con los ciudadanos.

Diagnóstico.-

Existe en nuestro Municipio alrededor de 14, 000 lotes de aproximadamente 21 asentamientos irregulares, por lo que es necesario legalizarles sus tierras para el bienestar de las familias que se encuentran afectas por esa situación.

Objetivo.-

Este será el que defina la conclusión de la regularización de todos y cada uno de los más de 14,000 lotes de terreno de los asentamientos humanos que se encuentran irregulares en nuestro Municipio. Coadyuvando con las diferentes dependencias de gobierno del estado para esos efectos, además se atenderá a gente de las diversas problemas, así como lo jurídico que ordene el alcalde y/o el secretario del ayuntamiento.

Estrategias.-

Realizar censos y visitas a todos los predios irregulares para poder tener un control de la situación y circunstancia de cada uno de ellos. Así mismo estar en permanente comunicación con dependencias de Gobierno (Fomerrey, asuntos agrarios, desarrollo urbano del estado entre otras.), con la gente de las colonias y con los propietarios o Representantes Legal de la tierra.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto.- Proyecto continuo y permanente de Regularización de Asentamientos Humanos.
Proyecto continuo y permanente de apoyo Jurídico al alcalde y/o Secretario del ayuntamiento.

01

Objetivo.-

Regularización de cada lote de terreno para que cada familia cuente con la certeza y la seguridad jurídica en su patrimonio.

Requerimiento.-
Coadyuvancia de Dependencias de Gobierno y Dependencias Municipales.

Beneficiados.-
Col. Arboledas de San Roque en sus tres sectores, La Cuchilla (junto a arboledas) Los Laureles, Ampliación Rancho Viejo, Ismael Flores, ampliación Ismael Flores, Privada Los Naranjos, Colinas del Vergel, Salvador Chávez Mora, Monte Kristal 3º Sector, 10 de Mayo, 20 de Septiembre (12 de Octubre), Monte Kristal 1º Sector Ampliación, Monte Kristal Campestre La Esperanza., San José, San José Campestre, Rancho El Ébano. Más de 6,884 familias beneficiadas con el cumplimiento de este proyecto.

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

C. Jesús David Benavides Ochoa

Introducción.-
Eficientizar y optimizar el gasto público y monitorear los ingresos y egresos. Elaboración y presentación de los informes financieros correspondientes para la toma de decisiones.

Diagnostico.-
Se requiere de implementar sistemas y programas para incrementar los ingresos para que vayan más acordes para cubrir los egresos derivados de las necesidades básicas del Municipio.

Objetivo.-
Mejorar la eficiencia recaudatoria con apego a la normatividad, con apoyo en la tecnología.

Estrategias.-
Promover dentro del marco legal, incentivos a los contribuyentes y simplificar los procesos, para elevar la recaudación, brindando a la ciudadanía un trato de calidad, fortalecer el sistema de recaudación móvil y de consulta y pago vía Internet.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

PROGRAMA DE DIFUSION PERMANENTE PARA EL COBRO DE PREDIAL
PROGRAMA DE REQUERIMIENTO PERMANENTE PARA EL COBRO DE LICENCIAS Y PERMISOS DE ESTABLECIMIENTOS CON GIRO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
PROGRAMA DE REQUERIMIENTO PERMANENTE PARA EL COBRO DE MULTAS DE TRANSITO.
ACTUALIZACION DEL PADRON DE COMERCIO INFORMAL Y AMBULANTE

Proyecto.- Programa de difusión permanente para el cobro del Predial

01

Alcance del Proyecto.-
Todo el Municipio

Objetivo.-
Incrementar los ingresos por concepto de contribuyentes morosos en lo general.

Requerimientos.-
Vehículos para unidades móviles, personal para difusión, propaganda (volanteo, lonas informativas, invitaciones personalizadas) Un responsable de coordinar la cobranza, notificadotes, un vehículo.

Beneficiados.-
Todo el Municipio.

Proyecto.- Programa de requerimiento permanente para el cobro de licencias y permisos de establecimientos con giro de venta y consumo de bebidas alcohólicas

02

Alcance del Proyecto.-
Todo el Municipio

Objetivo.-
Control de todos los negocios de este giro para monitorear, incrementar la captación de ingresos y disminuir el infringir el reglamento que regula los mismos.

Beneficiados.-
Todo el Municipio

Requerimientos.-
Una persona responsable de coordinar las acciones de cobranza, dos inspectores para el requerimiento de pago así como el monitoreo de cumplimiento de reglamento

Proyecto.- Programa de requerimiento permanente y automatización vía Terminal GPS para el cobro de Multas de Tránsito.

03

Alcance del Proyecto.-
Todo el Municipio

Objetivo.-
Incrementar los ingresos por este rubro, para tratar de hacer autosuficiente el departamento de Tránsito.

Requerimientos.-
Terminales GPS, difusión permanente de los descuentos otorgados por pronto pago

Beneficiados.-
Todo el Municipio

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Raúl Galván Guajardo

Introducción.-

Debido a que nuestro Municipio, está considerado ahora dentro del área metropolitana, aumentan las obligaciones y responsabilidades de nuestro gobierno, para con sus ciudadanos.

El continuo crecimiento y desarrollo de nuestro municipio, demandan una especial atención, en lo que se refiere a obra pública, para cubrir los servicios de infraestructura básicos, como son: la introducción de agua potable, drenaje sanitario, pavimentación, electrificación, nuevas y funcionales vialidades, con los cuales proporcionaremos, una mejor calidad de vida a sus habitantes.

El compromiso con los ciudadanos es llevar a cabo obras de suma importancia y bien hechas, que beneficien y aumenten su calidad de vida, desarrollando proyectos y programas intensos, para impulsar el crecimiento y engrandecimiento de nuestro municipio.

Diagnóstico.-

El continuo crecimiento habitacional, no solo propicia el desarrollo del Municipio, sino también genera más compromisos de inversión de recursos, en los servicios de infraestructura, seguridad publica, vialidad y transito, obras públicas, etc. Y con ello aumentan las obligaciones y responsabilidades para con la población.

Por lo tanto, surge la necesidad de cubrir las nuevas expectativas requeridas por el desarrollo actual; sin olvidar la parte ya existente, que de igual manera merece la misma atención..

Objetivo.-

El abatir el rezago social y económico en la mayor parte del Municipio, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, como en la zona centro, y demás áreas conurbanas; es una de las prioridades de la administración.

Estrategias.-

Esta dependencia, tiene la facultad de gestionar los trámites ante diferentes instituciones, como por ejemplo: agua y drenaje de Monterrey, comisión federal de electricidad, etc.; cuando lo juzgue requerido o amerite hacerlo. En función de que se realicen en tiempo y forma, de manera que se beneficie a la comunidad.

Un complemento para el desarrollo habitacional, es atraer inversiones, como centros comerciales, que además de generar empleo, facilitaran las actividades de esparcimiento y cubrirán las necesidades básicas de sustento

Desarrollar un Plan Maestro Pluvial, con la finalidad de evitar inundaciones en las zonas más vulnerables de nuestra ciudad, programándose alcances a corto, mediano y largo plazo.

Diseñar, evaluar y poner en marcha un proyecto vial muy atractivo y funcional, que en conjunto con la ampliación de la Av. Eloy Cavazos hasta Camino a San Mateo, permita un traslado más fluido sobre el centro de la ciudad.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Para llevar a cabo los diferentes proyectos y programas, se basa en las necesidades apremiantes de los habitantes del municipio.

Los servicios básicos a cubrir son:

***Introducción de Red de Agua Potable**
***Red de Drenaje Sanitario**
***Construcción y Rehabilitación de Pavimento Asfáltica e Hidráulico**
***Rehabilitación**
***Construcción de Delegaciones Administrativas**
***Bibliotecas**
***Plazas Públicas, etc.,**
***Electrificación**
***Puentes Vehiculares.**

Proyecto.- Pavimentación Asfáltica

01

Colonia:
20 de Septiembre
Calle Francisco Márquez, Monterrey y Calle 12 de Octubre.
Longitudes y Cantidades.- 1,810m2
Beneficiados.-
300 Habitantes

Colonia.-
América Unida.
Calle Corea del Norte.
Longitudes y Cantidades.- 481m.l y 3,848m2
Beneficiados.-
601 Habitantes

Colonia.-
La Esperanza.
Calle 7ma, Ave. Las Torres y Ave. Esperanza
Longitudes y Cantidades.- 1,050 m.l. y 8,410m2
Beneficiados.-
1,314 Habitantes

Colonia:
Los Encinos.
Calle Níspero
Longitudes y Cantidades.- 529ml y 2,072 m2.
Beneficiados.-
324 Habitantes

Colonia:
Los Laureles
Calles a pavimentar: Calle de las Palmas, Palmitos, Fresno y Calle San Martín.
Longitudes y Cantidades.- 1,045ml y 8,362 m2.
Beneficiados.-
1307 Habitantes

Colonia:
Los Valles 1er Sector
Calle Valle de los Tréboles, Valle de los Fresnos, Valle de los Sauces, Valle de los Cedros, Valle de los Naranjos, Valle de la Plata, Valle de los Olivos, Valle de los Cipreses y Calle Valle de los Cedros.
Longitudes y Cantidades.- 3,154ml y 25,234 m2.
Beneficiados.-
3'942 Habitantes

Colonia:
Los Valles 2do Sector
Calle Vallecillos, Valle de los Girasoles, Valle de San Francisco, Valle de los Pinos, Valle de los Encinos, Vallecillo, Valle de los Geranios, Valle de los Almendros, Valle de los Ficus, de los Abetos, Valle los Álamos, Río Nacis, San Francisco, de los Pinos, Valle de los Encinos, Valle de los Rosales, Valle de los Manzanos, Valle de los Mezquites, Valle de los Manzanos, Valle de los Tulipanes, Valle de los Abedules, Lomas de Jamaica, Valle de los Naranjos, Valle de la Plata, Valle de los Olivos, de los Mezquites y de los Laureles.
Longitudes y Cantidades.- 4,565ml y 36,521 m2.
Beneficiados.-
5'706 Habitantes

Colonia:
Bosques de San Pedro
Calle Huizache, Ave. Arboledas, Ave. Encinos, Calle Laureles, Fresnos, Álamos, Limas, Naranjos, Duraznos, Granjenos, Limones, Comas, Privada Comas, Privada Duraznos y Prolongación Limones.
Longitudes y Cantidades.- 28,483m2
Beneficiados.-
4,450 Habitantes

Colonia:
Arboledas de San Roque
Ave. Arboledas, Antiguo Camino a Villa Juárez, , Calle Fresno, Encino, Sauce, Trueno, Sabino, Pino, Álamo, Ébano, Palo Blanco, Mezquite, Canelo, Huizache, Cedro, Anacua, Privada Canelo, Privada Pirul y Privada Roble.
Longitudes y Cantidades.- 6,804ml y 54,430 m2.

Beneficiados.-
8’505 Habitantes

Colonia:
Ex Hacienda Rancho Viejo
Calle Camino a Rancho Viejo (entre Limite de la Colonia Ampliación Rancho Viejo y Av. Acueducto).
Longitudes y Cantidades.- 934ml y 7,474 m2.
Beneficiados.-
1’160 Habitantes

Colonia:
Cerro de la Silla
Calles a pavimentar: Calles Cerro del Huajuco, del Tepeyac, Cerro del Potosí, Cerro de la Silla, Cerro de Papagayos, Sierra Lampazos, Cerro Blanco, Monte Everest, Cerro de las Mitras.
Longitudes y Cantidades.- 2,037ml y 16,298 m2.
Beneficiados.-
2’546 Habitantes

Colonia:
Héctor Caballero
Calles a pavimentar: Ave. Héctor Caballero
Longitudes y Cantidades.- 412ml y 3,298 m2.
Beneficiados.-
515 Habitantes

Colonia:
Monte Krista1er Sector (Ampliación)
Calle Monte Pilares, Monte Rojo, Monte Platino, Monte Espino, Av. Las Torres, Av. Monte Río, Monte Seco, Monte Sirio, Monte Cristalino, Monte Everest, Av. Kristal, Monte Cristalino, Monte Mayor, Monte Everest, Monte Espeso,
Longitudes y Cantidades.- 4,505ml y 36,038 m2.
Beneficiados.-
56,309 Habitantes

Colonia:
Monte Kristal 2do Sector.
Calle Montecillo, Monte Everest, Monte Pilares, Monte Laurel, Monte Largo, Monte Espeso, Monte Rocosa, Monte Rojo, Monte Asoleado.
Longitudes y Cantidades.- 2,241ml y 17,935 m2.
Beneficiados.-
2,800 Habitantes

Colonia:
Monte Kristal 3er Sector.
Calle Monte Espeso, Monte Azul, Monte Varela, Monte Largo, Monte Oro, Monte del Sol, Monte Rojo, Monte Alto, Monte Palatino, Monte Plano, Monte de la Luz, Monte Lindo, Monte Rinconcito, Monte Claro, Monte Diuma, Monte Rojo, Monte Dorado, Monte Rinconcito.

Longitudes y Cantidades.- 5, 318ml y 45,550m2.
Beneficiados.-
6,649 Habitantes

Colonia:
Monte Kristal 4to Sector.
Calles a pavimentar: Río Santa Julia, Río los Topes, Río San Francisco Río Bravo, Río Panuco, Río Pilón, Río Lorenzo, Río Nacis, Río San Martín, Río la Silla, Río las Flores, y Rió Santa Catarina.
Longitudes y Cantidades.- 1,091ml y 8,732m2.
Beneficiados.-
1,364 Habitantes

Colonia:
San Antonio
Calle Santa Bárbara, San Felipe, San Carlos, San Nazario, San Judas Tadeo, San Juan Bosco, Av. Los Garza y Calle Santa Ana.
Metros Cuadrados .- 8,007
Beneficiados.-
1,251 Habitantes

Colonia:
Valle de Juárez
Privada 21 de Marzo y Calle Guillermo Prieto.
Metros Cuadrados .- 925
Beneficiados.-
145 Habitantes

Colonia:
Camino a las Espinas
Camino a las Espinas
Metros Cuadrados .- 925
Beneficiados.-
1,179.30 Habitantes

Colonia:
Ampliación Rancho Viejo
Av. Sor Juana Inés de la Cruz, Calle Netzahualcóyotl, Lomas de Guayana, Fresnos, Fray de Zumárraga, Carlos de Góngora, Servando Teresa de Mier, Mateo Varela, Matilde Galván Vega, Nigromante y Calle Gustavo Adolfo.
Metros Cuadrados .- 12,247
Beneficiados.-
1,913.47 Habitantes

Colonia:
Residencial Santa Mónica
Calle San Marcos, San Isidro y María de Marillac.
Metros Cuadrados.- 10,640
Beneficiados.-
1,662.39 Habitantes

Colonia:
Hacienda de Villa Juárez
Calle Francisco y Madero (Entre Encino y Nogal)
Metros Cuadrados.- 2840
Beneficiados.-
444 Habitantes

Colonia:
Zona Centro
Av. Arturo B. de la Garza Lateral Norte
Metros Cuadrados.- 6,136
Beneficiados.-
Habitantes

Colonia:
Fraccionamiento la Ciudadela, Sector Villas de San José
Av. Teófilo Salinas Entre Flor de Liz y Flor de Loto)
Metros Cuadrados.- 2800
Beneficiados.-
450 Habitantes

Colonia:
Lomas de los Naranjos
Calle Lomas de Argentina, Lomas de Gales y Ave. Las Américas.
Metros Cuadrados.- 3478
Beneficiados.-
550Habitantes

Colonia:
Camino a Rancho Viejo
Camino a Rancho Viejo (de Panteón Jardín los Pinos a Calle Ecuador)
Metros Cuadrados.- 8000
Beneficiados.-
1,250Habitantes

Colonia:
Praderas de San Juan
Acceso a Colonia Praderas de San Juan, de las Vías del Ferrocarril a la Plaza de la Colonia La Escondida.
Metros Cuadrados.- 3,200
Beneficiados.-
500 Habitantes

Proyecto.- Pavimentación con concreto Hidráulico

02

Colonia:
Infonavit Francisco Villa
Calle Francisco Márquez, Monterrey y Calle 12 de Octubre.
Longitudes y Cantidades.- 7,450m2

Beneficiados.-
1,200Habitantes

Colonia:
Cerro de la Silla
Calles a pavimentar: Cerro del Cubilete (Entre Cerro de la Silla y Sierra Madre.
Longitudes y Cantidades.-
Beneficiados.-
300Habitantes

Colonia:
Héctor Caballero
Calles a pavimentar: Ave. Héctor Caballero.
Longitudes y Cantidades.- 3,800m2
Beneficiados.-
600 Habitantes

Colonia:
Monte Kristal 3er Sector
Calles a pavimentar: Calle Monte Asoleado (de Calle Monte Platino a Calle Monte Espeso)
Longitudes y Cantidades.- 3,626m2
Beneficiados.-
570 Habitantes

Proyecto.- Construcción de Banquetas de Concreto

03

Colonia:
Villas de San Francisco
Jardín de Niños (Calle Gandía y San Francisco de Sales.

Colonia:
Ismael Flores
Jardín de Niños (Linares y Cerralvo)

Proyecto.- Introducción de Red de Agua Potable

04

Colonia:
Ampliación Ismael Flores

Longitudes y Cantidades.- 484.00 m.l. De tubería de 4” de diámetro de asbesto cemento y colocación de 60 tomas domiciliarias.
Beneficiados.-
300 Habitantes

Colonia:
Ejido Juárez
Ubicación: Calle Emiliano Zapata

Longitudes y Cantidades.- 6800.00 m.l. De tubería de 4” de diámetro de asbesto cemento y colocación de 300 tomas domiciliarias.
Beneficiados.-
1,500 Habitantes

Colonia:
Jardines de la Silla
Ubicación: Calle Álamo, Encino, Oyamel, Nogal y Abedul.
Longitudes y Cantidades.- 11,300.00 m.l. De tubería de 4” de diámetro de asbesto cemento; y colocación de 783 tomas domiciliarias.
Beneficiados.-
3,915 Habitantes

Proyecto.- Introducción de Red de Drenaje Sanitario

05

Colonia:
Monte Kristal 1er Sector (Ampliación)
Ubicación: Ave. Monte Kristal, Monte Cristalino, Monte Mayor, Monte Everest, Monte Soleado, Monte Carlo, Monte Dorado, Monte Cortes, Monte Privado y Ave. Unión
Longitudes y Cantidades.- 1,780 m.l. De tubería de PVC de 8” de diámetro, 460 m.l. de tubería de PVC de 12” de diámetro y colocación de 285 descargas domiciliarias.
Beneficiados.-
1,500 Habitantes

Colonia:
Monte Kristal 2do. Sector
Ubicación: Monte Laurel, Monte Roca, Monte Fino, Monte Sierra, Monte Huajuco, Monte Ideal, Ave. Las Torres, Monte Espino, Monte Palatino Y Ave. Unión.
Longitudes y Cantidades.- 2,540.00 m.l. de tubería de PVC de 8”, 350 m.l. de tubería de PVC de 12” de diámetro y colocación de 450 descargas domiciliarias
Beneficiados.-
2,250 Habitantes

Colonia:
Monte Kristal 3er Sector
Ubicación: Monte Bruto , Monte Piedra, Monte Rinconcito, Monte Sereno, Monte 9, Monte 10, Monte Unión, Monte Lirio, Monte 8, Monte 7, Monte 6, Monte 5, Monte 4, Monte 3, Monte 2, Monte 1, Monte Ideal, Monte Palatino y Ave. Las Torres ote. y Ave. Las Torres pte.
Longitudes y Cantidades.- 2,760.00 m.l. De tubería de PVC de 8”, 470 m.l. De tubería de PVC de 12” de diámetro y colocación de 579 descargas domiciliarias
Beneficiados.-
2,895 Habitantes

Colonia:
Jardines de la Silla
Ubicación: Álamo, Encino, Oyamel, Nogal y Abedul.
Longitudes y Cantidades.- 11,300.00 m.l. De tubería de PVC de 8” de diámetro y colocación de 783 descargas domiciliarias

Beneficiados.-
3,915 Habitantes

Colonia:
Cerro de La Silla
Longitudes y Cantidades.- 30.00 m.l. De tubería de PVC. de 8" de diámetro y colocación de 2 descargas domiciliarias
Beneficiados.-
10 Habitantes

Colonia:
Ampliación Rancho Viejo
Ubicación:
Longitudes y Cantidades.- 1,793.00 m.l. De tubería de PVC de 8" de diámetro y colocación de 360 descargas domiciliarias
Beneficiados.-
1,800 Habitantes

Colonia:
San Antonio
Ubicación: Calle San Antonio (De Carretera A Reynosa a Calle San Andrés), Av. Los Garza (de Calle San Andrés a Calle San Miguel), Calle San Agustín, San Marcos, San Ignacio, San Francisco, San Esteban, San Gabriel, San Miguel y Calle San Patricio.
Longitudes y Cantidades.- 1,933.00 m.l. De tubería de PVC de 8", 540 m.l. De tubería de PVC de 10" de diámetro y colocación de 482 descargas domiciliarias
Beneficiados.-
2,410 Habitantes

Colonia:
Bosques de San Pedro
Ubicación:
Longitudes y Cantidades.- 70.00 m.l. De tubería de PVC de 8" de diámetro y colocación de 18 descargas domiciliarias.
Beneficiados.-
90 Habitantes

Proyecto.- Electrificación y Alumbrado Público

06

Colonia: Electrificación
Fraccionamiento San Marcos
Ubicación: Calle Ex Hacienda San Marcos
Longitudes y Cantidades.- 2,200.00 m.l. de red de distribución
Beneficiados.-
380 Habitantes

Colonia: Electrificación
Monte Kristal 5to Sector, Campestre

Colonia: Alumbrado Publico
Calle Severino Garza (de Libramiento a Calle Garza Leal*)*

Proyecto.- Obra Civil

07

Colonia:
Construcción de Delegación Administrativa
Bosques de San Pedro
Longitudes y Cantidades.- 200.00 m2 de construcción
Beneficiados.-
5,000.00 habitantes

Colonia:
Construcción de Delegación Administrativa
Fomerrey 131
Longitudes y Cantidades.- 200.00 m2 de construcción
Beneficiados.-
5,000.00 habitantes

Colonia:
Construcción de Delegación Administrativa
Héctor Caballero
Longitudes y Cantidades.- 200.00 m2 de construcción
Beneficiados.-
5,000.00 habitantes

Colonia:
Construcción de Delegación Administrativa
Santa Mónica
Longitudes y Cantidades.- 200.00 m2 de construcción
Beneficiados.-
5,000.00 habitantes

Colonia:
Construcción de Biblioteca
Fraccionamiento Santa Mónica
Longitudes y Cantidades.- 200.00 m2 de construcción
Beneficiados.-
5,000.00 habitantes

Colonia:
Construcción de Biblioteca
Monte Kristal
Longitudes y Cantidades.- 200.00 m2 de construcción
Beneficiados.-
5,000.00 habitantes

Colonia:
Construcción de la nueva Presidencia Municipal
Zona Centro
Longitudes y Cantidades.- 2,000 m2 de construcción
Beneficiados.-
Todos los habitantes de Juárez. N. L.

Colonia:
Construcción de Biblioteca
La Esperanza

Longitudes y Cantidades.- 200.00 m2 de construcción
Beneficiados.-
5,000.00 habitantes

Colonia:
Construcción Casa de La Cultura
Plaza Hidalgo, en la Zona Centro del Municipio

Colonia:
Rehabilitación de Canchas Deportivas
Fuentes de Juárez

Colonia:
Construcción de Gimnasio Municipal
Fuentes de Juárez

Colonia:
Construcción y Ampliación del Palacio Municipal
Zona Centro

Proyecto.- Rehabilitación de Plazas Públicas

08

Colonia:
Rehabilitación de Plaza Publica
Zona Centro, Plaza Principal

Colonia:
Rehabilitación de Plaza Publica
Zona Centro, Plaza Hidalgo

Proyecto.- Obras Viales

09

Colonia:
Ampliación de carretera Juárez – Guadalupe
Zona Centro

Colonia:
Prolongación de Av. Pablo Livas.
Zona Centro, Plaza Principal

Colonia:
Construcción de Puente Elevado.
Libramiento Teófilo Salinas

Colonia:
Remodelación de Avenida Arturo B. de La Garza.
Zona Centro, de Calle G. Leal a Monumento A Juárez.

Colonia:

Retorno en Av. Arturo B. de la Garza entre Av. Coahuila y Av. San Roque

Colonia:
Deprimido Av. Arturo B. de la Garza y Av. San Roque

Colonia:
Acceso a camino a las Margaritas y Av. Arturo B. de la Garza

Colonia:
Acceso a Hacienda Sta. Lucía y Av. Arturo B. de la Garza

Colonia:
Paso a desnivel inferior en Av. Arturo B. de la Garza y acceso a Libramiento.

Colonia:
Paso a desnivel inferior en Av. Arturo B. de la Garza y acceso a Libramiento.

Colonia:
Retorno para salida e incorporación a Av. Arturo B. de la Garza Plaza Comercial y Av. Monterrey.

Colonia:
Retornos para Salida e Incorporación a Av. Arturo B. de la Garza de Av. Juan de la Barrera y Unidad Deportiva.

Colonia:
Reordenamiento vial 1er Cuadro de la Ciudad

Colonia:
Complejo Vial Av. Arturo B. de la Garza y Av. Teófilo Salinas.

Colonia:
Paso a Desnivel superior Teófilo Salinas y Río Santa Catarina

Colonia:
Ampliación de Carretera a San Roque de Ave. Arturo B. de la Garza a Camino a Rancho Viejo

Colonia:
Ampliación de Ave. Acueducto de calle Jesús García a Camino a las Espinas

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Arq. Alma Rosa González Flores

Introducción.-
En la actualidad nuestro municipio cuenta con un mayor desarrollo habitacional, ya que es conveniente promover el desarrollo comercial, industrial y turístico, para que posteriormente no se de un desequilibrio en el municipio.

Diagnostico.-
Dar inicio a que se incluyan los nuevos desarrollos, así como se le asigne Usos de Suelo, a ciertas áreas que por el crecimiento han dejado de ser factibles para los miembros del municipio.

Objetivo.-
Integrarnos como un Municipio Urbano con las Planeaciones Adecuadas, y mejorar el entorno Funcional.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto : Actualización de plano digitalizado con registros inmediatos de fraccionamientos en sistema de red.

01

Alcance del Proyecto.-
El Municipio de Juárez.

Objetivo.-
Tener la base de datos actualizada, brindando un mejor servicio para las dependencias Federales, estatales y municipales.

Beneficiados.-
Todo el municipio al mismo tiempo dependencia Federales, Estatales, Sector privado y Sector Social.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

C. Castulo González Acosta

Introducción.-
En la actualidad para poder tener una calidad de vida estable se requiere el equilibrio Ecológico.

Diagnóstico.-
Se requiere de implementación de programas para fomentar la cultura ecológica y la construcción de parques ecológicos e incrementar las áreas verdes en nuestro Municipio.

Estrategias.-
Darles a conocer a la población en general e invitándolas a formar parte de este proyecto y fomentando la educación ecológica.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto : Creación de Parque Ecológico

01

Alcance del Proyecto.-
Toda el municipio

Objetivo.-
Tener un área de recreación en un ambiente natural.

Requerimientos.-
Área Municipal, en la cual se construyan andadores, asadores, palapas, áreas de estacionamiento, servicios sanitarios, alumbrado público, malla perimetral, recolección de basura.

Proyecto : Vigilancia de las áreas de Zonas Ecológicas.

02

Alcance del Proyecto.-
El Municipio en general.

Objetivo.-
Supervisar que no haya talas o movimientos de tierra en zonas de reserva Ecológica.

Proyecto : Supervisión de la Industria.

03

Alcance del Proyecto.-
Toda la Zona Industrial del Municipio.

Objetivo.-
Tener la seguridad de que la industria de Juárez no contamine el ambiente y cuenta con los mecanismos necesarios según las normas ecológicas.

SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

(POR DESIGNAR)

Introducción.-
Se sabe que en la actualidad en nuestro municipio existe mucha demandan de servicios, siendo uno de los prioritarios, la recolección de basura, alumbrado público.

Objetivo.-
Tratar de que el servicio de recolección mínimo sea dos veces por semana en todas y cada una de las colonias de nuestro Municipio.
Y que la ciudadanía tenga mayor seguridad, con la instalación de luminarias en sus colonias.

Estrategias.-
Supervisar el servicio que se está dando, para su eficiencia.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto : Recolección de basura

01

Alcance.-
Todo El Municipio.

Objetivo.-
Teniendo un gran crecimiento de la población de Juárez se hace necesaria la recolección de manera eficiente; por ello nuestro objetivo es de dar un servicio mínimo de 2 veces por semana, en cada uno de los hogares, para evitar el estancamiento de basura.

Beneficiados.-
Todos el municipio

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
TTE. CORONEL Alberto González Hernández

Introducción.-
La Seguridad Publica es sin duda la principal exigencia de la comunidad, aunada a otras necesidades como la educación, el empleo, mejorar las condiciones del medio social a través de la creación de plazas públicas, espacios para realizar deportes y la satisfacción de todas estas siempre se traduce a favor de la propia Seguridad Publica.
Disuadir y combatir los delitos al implementar mejores sistemas de vigilancia y acciones para elevar la cantidad de elementos e incrementar el estado de fuerza policial son estrategias necesarias para mejorar la calidad en el servicio de las corporaciones policiacas, sin embargo, no son medidas suficientes para satisfacer la necesidad de confianza en la Ciudadanía.
En la actualidad se requiere de una policía con mayor sensibilidad a los problemas de la gente y con capacidad para establecer una estrecha coordinación con la ciudadanía, ya que solamente juntos lograremos crear una verdadera Seguridad Publica, a través de la participación ciudadana con la cultura de la denuncia y la integración de Consejos de Seguridad Pública Municipal.

Objetivo.-
Estableceremos un esquema de trabajo sustentado en la profesionalización, capacitación e incremento en el número de elementos, aunado a la adquisición y el equipamiento de unidades más modernas.
Además fortaleceré día con día los programas de trabajo más dirigidos a la prevención del delito encaminado a:

***Dar seguimiento de consejos de seguridad pública**
***Reacondicionamiento de casetas de policía en zonas conflictivas**
***Incremento de grupos especiales como la policía ciclista**
***Desarrollo de la policía en motocicleta para el área comercial y bancaria.**
***Creación de la policía montada**

A continuación se encuentra un programa de trabajo que implementaremos en la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito, sabemos que es un gran reto, pero que es posible a través de formar una policía con sensibilidad y confianza para la ciudadanía, pero más aun la participación de esta ultima hace la diferencia para que exista una verdadera ciudad segura en movimiento.
De esta manera podemos cumplir los principales objetivos de la Seguridad Publica que son:

Salvaguardar la integridad física de las personas y proteger sus bienes patrimoniales y materiales.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto.- Edificio

01

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Objetivo.-
Actualmente la Secretaria de Seguridad Publica del Municipio cuenta con un edificio en deterioro y con pocas áreas adecuadas a las necesidades que se requieren ya que la población ha crecido y demandado más atención a problemáticas de seguridad.

Requerimientos.-
Se pretende la construcción de un nuevo edificio que reúna áreas definidas para la mejor atención y servicio a la ciudadanía y en este mismo un área establecida para la operación, control y funcionamiento del equipo de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y Plataforma México.

Meta.-
Trabajar en conjunto a fin de reunir los requisitos necesarios para obtener recursos del Subsidio para la Seguridad Publica Nacional (SUBSEMUN) y tener una Secretaria de Seguridad Pública y Transito a la altura de nuestro Municipio.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Incremento de Unidades

02

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Actualmente se cuenta con un total de 7 unidades de Policía en regular estado.

Objetivo.-
Incrementar el parque vehicular para contar como mínimo 50 unidades nuevas con la finalidad de brindar una mayor protección a la comunidad.

Meta.-
Incrementar el número de unidades de Policía para tener una mejor cobertura en todo nuestro Municipio y reducir el número de índices delictivos en las colonias.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Bicicletas

03

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Actualmente se cuenta con un grupo especializado en bicicletas de 10 policías y se pretende incrementar este grupo con la intención de prevenir delitos en las diversas áreas comerciales y bancarias.

Objetivo.-
La Secretaria de Seguridad Publica pretende prevenir el robo de accesorios y asalto en el área comercial y bancaria, a través de acciones de presencia policial y rondines de vigilancia.

Meta.-
Contar con el número de bicicletas necesarias para la formación de un grupo con el objetivo de disuadir la formación y presencia de grupos dedicados al robo de partes, vehículos y a bancos.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Motocicletas

04

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Actualmente no contamos con un grupo especializado en motocicletas y se proyecta desarrollar un grupo con la intención de prevenir delitos en las diversas áreas comerciales y bancarias con 10 motos todo terreno, actualmente contamos con 4 motocicletas en el taller.

Objetivo.-
La Secretaria de Seguridad Publica pretende prevenir el robo de accesorios y asalto en el área comercial y bancaria, a través de acciones de presencia policial y rondines de vigilancia.

Meta.-
Contar con el número de motocicletas necesarias para la formación de un grupo con el objetivo de disuadir la formación y presencia de grupos dedicados al robo de partes, vehículos y a bancos.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Caballería

05

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Actualmente contamos con caballerizas ubicadas en Monte Kristal y se proyecta desarrollar un grupo de policía montada con la intención de tener acceso en zonas donde es difícil el mismo.
Se requieren 6 caballos para iniciar la policía montada asi como los aditamentos que se requieran.
Disponemos de policías que tienen las habilidades de jinetes, para organizar la policía montada.

Objetivo.-
Prevenir delitos en zonas de difícil acceso haciendo rondines en dichas áreas.

Meta.-
Contar con el número de elementos necesarios para la formación de este grupo con el objetivo de disuadir actos delictivos.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Armamento

06

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Actualmente se cuenta con poco armamento y en malas condiciones.

Objetivo.-
Acrecentar el armamento a fin de que los elementos de policía se encuentren en condiciones de brindar seguridad contando con el equipo necesario.

Meta.-
Mantener una estrecha coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado a fin de que nos sean dotadas 100 armas con sus respectivos cartuchos en el trienio mismas que se irán peticionando en partidas anuales. Se pretende nos aporte dicha Secretaria con cartuchos como dotación orgánica y de adiestramiento a fin de que se realicen prácticas de tiro.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Uniformes y Equipo de Trabajo

07

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Actualmente los elementos de policía cuentan con uniformes y equipo en malas condiciones que fueron proporcionados a principios del año 2009.

Objetivo.-
Se proporcionen uniformes y equipo necesario para tener presencia y equipo necesario para brindar seguridad a la ciudadanía.

Meta.-
Tener a nuestros elementos de policía bien uniformados con el equipo necesario consistente en macanas, cascos, chalecos antibala, escudos, radios, fornituras gas lacrimógeno

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Personal

08

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Actualmente se cuenta con un total de 139 elementos de Policía.

Objetivo.-
Incrementar el personal de la Secretaria de Seguridad Publica a 240 elementos en el trienio

Meta.-
Continuar con el incremento de nuestro personal a través de la formación de elementos en la Academia de Policía Regional, jóvenes de reciente ingreso que logren acreditar cada uno de los exámenes que se les aplicaran.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Academia de Policía

09

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Actualmente la Secretaria no cuenta con una Academia Municipal y se pretende continuar con la preparación de jóvenes cadetes en la Academia de Policía Regional mismos que serán adiestrados físicamente y preparados profesionalmente.

Objetivo.-
Contar con una capacitación y actualización al total de los elementos operativos de la corporación y a los elementos nuevos que se integren a la Secretaria.

Meta.-
Tener al 100% capacitado a los elementos de policía con la constancia que acredite haber cursado la Academia de Policía.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Instrucción Militar

10

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Actualmente no se cuenta con instrucción militar y se pretende dicho adiestramiento así como defensa personal para que el elemento tenga técnica cuando sea necesario.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Grupos de la Tercera Edad

11

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

C. Joel Valero Dueñez

Objetivo.-
Esta dirección tiene como objetivo en el trienio 2009-2012 crear el programa de capacitación para el Departamento de Protección Civil avalado por las autoridades correspondientes.

Este programa será basado en módulos cada 3 meses denominados:
1.- Primeros auxilios
2.- Contra incendios
3.- Equipo de respiración autónoma
4.- Nudos y cuerdas
5.- R.C.P. y HEMLICH
6.- Cinemática de trauma
7.- Inmobilición de pacientes traumatizados
8.- Rescate vehicular
9.- Técnicas de ataque al fuego y equipo contra incendio
10.- Equipo de protección personal
11.- Manejo de Unidades de emergencia
12.- Rescate acuático

INCREMENTO DE UNIDADES

Se cuenta con 3 unidades para auxilio teniendo como meta obtener 3 unidades más en vista del crecimiento de la población en el Municipio.

OPERATIVOS PREVENTIVOS

Los operativos a realizar dentro de la Dirección serán:

OPERATIVO CARRUSEL

A este programa se le pretende dar continuidad en temporada invernal, cuando se presentan problemas en áreas marginadas, de albergues, traslado de personas con riesgos de salud, auxilio a indigentes y apoyo a personas que puedan presentar riesgos de hipotermia.

SEMANA SANTA

Se proyecta realizar operativos de acampamiento en el Balneario SANTA MAGDALENA, en el cual se concentra todo el personal correspondiente de Protección Civil, así mismo al voluntariado y asociaciones civiles (radio auxilio, brigadas de rescate, etc.)

CAPACITACIONES EXTERNAS

Se tiene considerado dar capacitación constante en jardines de niños, secundarias, grupos civiles, empresas micro, medianas y grandes

La Dirección de protección civil recibirá capacitación constante incluyendo a instructores internos, paramédicos, bomberos, rescatistas y personal operativo. Dichos cursos serán tomados en Cruz Roja, Bomberos, Cruz Verde, Cintermex y Convex.

PREVENCION DEL DELITO

Introducción.-
Seguiremos trabajando en los programas de prevención del delito contando con una Dirección que tiene como objetivo su crecimiento para continuar implementando métodos y estrategias eficaces para combatir la delincuencia y prevenir que se lleve a cabo mediante enseñanzas basadas en programas de Educación y Salud, siendo el objetivo primordial el crear conciencia en la comunidad en general para que nuestra sociedad no sufra los estragos sociales por los que actualmente atraviesa.

Proyecto.- D.A.R.E.

01

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Objetivo.-
primordial es la prevención de adicciones y la violencia para los niños, se imparte en las escuelas primarias del Municipio.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- COVIES (Comité de vigilancia escolar)

02

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Objetivo.-
Programa del Gobierno del Estado en conjunto con la Secretaria de Educación Pública que tiene como finalidad proteger la integridad física y moral de los alumnos formando comités integrados por los maestros, alumnos, padres de familia y personal de la Secretaria de Seguridad Publica mismos que se encargaran de la vigilancia a los alumnos dentro del plantel, así como del trayecto que realizan a su casa, otorgándoseles un gafete de identificación mismo que portaran dentro de sus funciones a las cuales les nombramos coviprofe, covimami, covipapi y covicuate.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Campamento de Verano

03

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Objetivo.-
Se realizan en temporada de vacaciones o semana santa con una duración de un día por escuela de 7:00 a.m. a 18:00 p.m. y se invita a los alumnos pertenecientes a los programas que imparte esta coordinación en los cuales se lleva a cabo una sana convivencia que consiste en impartir platicas preventivas, torneos deportivos, baile, teatro, manualidades entre otros proporcionándoles material didáctico, alimento y transporte. En dichos campamentos participan maestros y padres de familia siendo beneficiados 160 alumnos en el año 2009.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Haciendo Esquina

04

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Objetivo.-
Programa en el cual el objetivo es integrar a jóvenes integrantes de pandillas a la comunidad y a una vida productiva a los cuales se les imparten platicas motivacionales, actividades deportivas, pinta de bardas, así como lograr una mejor convivencia y comunicación con los elementos policíacos, con una duración de un día por semana, siendo beneficiados 183 integrantes de pandillas de las colonias La Reforma, Santa Mónica, Real de San José y Villas de San Juan en el año 2009.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Atención a la Ciudadanía

05

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Objetivo.-
Se brinda apoyo al departamento de atención ciudadana en la entrega de citatorios expedidos por la autoridad encargada de dicho departamento, haciendo función de mediadores de problemas existentes entre vecinos siempre con una postura imparcial con la intención de llegar al mejor acuerdo entre ambas partes y hacer labor de convencimiento a presentarse en dicho departamento a resolver la situación expuesta.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Operativo Mochila

06

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Objetivo.-
Se logra mediante la petición del plantel educativo con el apoyo de la Secretaria de Educación, padres de familia y personal de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, se hace una revisión exhaustiva en las pertenencias personales de los alumnos en busca de objetos prohibidos por las Autoridades Escolares y de Seguridad Publica. Cabe señalar que la revisión se lleva a cabo por los padres de familia y supervisado por la Secretaria de Educación y la Dirección de Prevención del delito.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Escuela Segura

07

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Objetivo.-
Este programa se inicio a fin de prevenir robos y destrozos a las escuelas mediante guardias de elementos quienes acuden a estas a fin de tener presencia y evitar actos delictivos.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Atención Psicológica

08

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Objetivo.-
Actualmente se cuenta con atención psicológica a menores de edad que son detenidos proporcionándose orientación a los padres de familia dentro de la Secretaria de Seguridad Publica y se pretende mediante estas asesorías tener menos incidencia de delitos de jóvenes desorientados.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Programa Taxi Seguro

09

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Actualmente no se llevan acciones en coordinación con las bases de ecotaxistas de nuestro Municipio y se pretende unir esfuerzos con estas bases de ecotaxis velando por la seguridad del taxista y de la ciudadanía ya que en ocasiones estos mismos realizan actos delictivos en contra del ciudadano.

Objetivo.-
Prevenir el asalto con violencia a pasajeros o a los conductores, de todas las bases de ecotaxis. Además de que los taxistas reporten cualquier situación de conflicto o presuntos delincuentes que observen en su diario recorrido.

Meta.-
Iniciar dicho programa, incluyendo constantemente a los nuevos autos de alquiler.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Operativo Transporte Urbano Seguro

10

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Actualmente los elementos de policía no realizan supervisiones a los pasajeros que utilizan el transporte público que circula por nuestra ciudad.

Objetivo.-
Prevenir la delincuencia al identificar algún sospechoso o personas en estado de ebriedad o cometiendo algún delito dentro del transporte urbano.

Meta.-
Implementar constantes operativos de revisión a los pasajeros del transporte urbano con el fin de detectar sospechosos a fin de prevenir actos delictivos dentro del transporte público.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

DIRECCION DE BOMBEROS

Mayor José Maria Domingo Robles

Introducción.-

El heroico cuerpo de bomberos consta de un director y 3 jefes de turno que tienen bajo su cargo 2 operadores de unidad motobomba y 4 bomberos pitoneros.

Las guardias se cubren con 1 jefe de turno y 5 elementos siendo las guardias 24 horas de servicio por 48 horas de descanso.

Las vacantes se cubren por personal saliente ya que es indispensable tener el personal completo por guardia.

Objetivo.-

Dentro del servicio que presta el heroico cuerpo de bomberos esta el cubrir los planteles escolares ya que se lleva un programa de prevención y orientación a los escolares y a la asociación de padres de familia.

Estrategias.-

Se llevan a cabo las inspecciones de planos de construcción que por ende la dirección de cuerpo de bomberos lleva a cabo la petición a la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, estas inspecciones dan las recomendaciones que de acuerdo con las normas y procedimientos que existen para implementar la seguridad de las personas a terceros, construcciones y el entorno del hábitat.

Esta dirección planea seguir efectuando simulacros en centros escolares así como en fábricas y factorías.

En la actualidad el heroico cuerpo de bomberos contaba bajo su cargo el manejo y operación de dos ambulancias para primeros auxilios, pretendiéndose se nos auxilie en la reposición de esta ya que fue dada de baja por accidente vehicular, la segunda se encuentra en un taller por reparación de máquina, estas unidades fueron dadas al municipio bajo guarda por la Secretaría de Salubridad del Estado.

DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS

Introducción.-
La dirección de asuntos internos es la responsable de dar atención a las quejas planteadas por la ciudadanía en contra de elementos de policía y tránsito de la Secretaria.

Objetivo.-

Se aplicaran las sanciones correspondientes al personal que incurrió en alguna anomalía logrando conciliar en la mayor parte de las veces las quejas planteadas proyectándose en el trienio disminuir en un 100% las quejas a nuestra Secretaria.

Esta dirección recibe las quejas de la Comisión de Derechos Humanos y les da seguimiento pretendiendo que en el periodo 2009-2012 disminuya a cero las quejas planteadas.

FORMACION DE CONSEJOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Introducción.-
Actualmente debemos conformar un verdadero consejo de Seguridad Publica donde participen los Gerentes de Centros Comerciales, propietarios de gasolineras, encargados de tiendas de autoservicio, guardias de seguridad privada, empleados de mostrador y la comunidad en general a través de la conformación de comités de participación ciudadana.

Objetivo.-
Establecer una mejor coordinación entre la policía, la iniciativa privada y la comunidad.

Meta.-
Continuar conformando estos consejos y crear estrategias para instalar cámaras de video en centros comerciales, súper sietes, oxxos, conectados a la central de radio patrullas. Además de instalar botones de alarma y respuesta desde las tiendas de conveniencia y casas de los representantes de comités de participación ciudadana.

DIRECCION DE TRANSITO

Introducción.-
En este diagnostico realizado por e área se desarrollo un plan donde se tiene como objetivo principal trabajar por salvaguardar la integridad de los habitantes.

Diagnóstico.-
Actualmente nuestro Municipio carece de vías alternas para que los vehículos circulen por nuestra ciudad, trayendo como consecuencia congestionamientos en las horas pico y fines de semana, así como la carencia de elementos y parque vehicular para ubicarlos en los puntos claves como zonas escolares y avenidas principales, debido al crecimiento poblacional actual.

Proyecto.- Incremento de Unidades

01

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Actualmente se cuenta con un total de 7 unidades de transito para vigilancia en el primer cuadro de la ciudad.

Objetivo.-
Incrementar el parque vehicular con la finalidad de brindar una mayor protección en zonas escolares y a la comunidad en general.

Meta.-
Incrementar a 40 el número de unidades de transito para tener una mejor cobertura en todo nuestro Municipio y reducir el número de accidentes.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Incremento de personal operativo

02

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Actualmente se cuenta con un total de 111 elementos operativos, así como 20 elementos sexo femenino las cuales se encuentran en constante capacitación por instructores capacitados en el ramo de la vialidad.

Meta.-
Incrementar el número de personal operativo a 200 elementos a fin de contar con una mejor vialidad y vigilancia en zonas escolares.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

Proyecto.- Mejoramiento de Avenidas Principales

03

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

Proyecto.- Prevención de Accidentes

04

Alcance del proyecto.-
Todo el Municipio

En la actualidad la Dirección de Transito de este Municipio de Benito Juárez, Nuevo León, se encuentra dando continuidad a los operativos preventivos tales como los siguientes:

***OPERATIVOS DEL USO DE CINTURON DE SEGURIDAD.**
Se implementa este operativo para exigir a los conductores el uso obligatorio del cinturón de seguridad, esto en el primer cuadro de la ciudad como lo es la Avenida Arturo B. de la Garza y Monumento a Juárez, entronque Ebanitos y Reynosa así como en Carretera a Reynosa y Avenida Coahuila.

***OPERATIVO NO USO DEL CELULAR AL CONDUCIR**
Al conducir un vehículo automotor se exhorta al no uso del celular esto con el fin de evitar accidentes viales, así como continuar con una mejor cultura vial.

***OPERATIVO CEDA EL PASO y USO DE PUENTE PEATONAL**
Estos operativos se realizan como medida preventiva a fin de crear conciencia en el conductor de ceder el paso a un vehículo para una mejor fluidez en el trafico y en áreas donde existen puentes peatonales se exhorta al uso de los mismos a fin de evitar accidentes de los clasificados tipo atropello.

***OPERATIVOS EN ZONAS ESCOLARES**
El presente rubro es uno de los más importantes en relación a la vialidad nos encontrarnos continuamente dándole prioridad a las zonas escolares, esto con el fin de la seguridad de los escolares, actualmente nos encontramos instalando señalamientos relacionados a la velocidad en horarios de las escuelas y pretendemos cubrir todas las zonas en donde falta este tipo de señales.

***OPERATIVO CARRUSEL PRESENCIA**
En relación a los presentes operativos los agentes de tránsito se encuentran realizando rondines en el primer cuadro de la ciudad así como en avenidas y centros comerciales y colonias de nuestro municipio contando cada unidad con su respectivo radio frecuencia para dar aviso a la central de radio sobre cualquier acontecimiento, así como las luces y torretas encendidas esto con el fin de que los conductores moderen su velocidad al observar las unidades de transito.

***SIMULACROS**
Actualmente la Dirección de Transito se encuentra realizando simulacros sobre accidentes viales esto con la finalidad de concientizar a los conductores mediante el programa

* **SI TOMAS NO MANEJES** ya que es la principal causa de accidentes mortales en nuestro estado y llevando a cabo programas relacionados a este rubro en las escuelas con el fin de que los menores se les concientice a temprana edad ya que son nuestros futuros conductores para el mañana.

Beneficiarios.-
Todo los habitantes del municipio

SECRETARIA DE CONCERTACION SOCIAL

Lic. Federico Ríos Treviño

Introducción.-

Nuestro Municipio mantiene firme el paso y un gran avance en su desarrollo económico y urbano, pero también, está recibiendo un muy acentuado crecimiento demográfico, que lógicamente obliga al aumento de la demanda de mayor infraestructura y de más y mejores servicios (Salud, Educación, Seguridad, etc.).

Por ello, y por la problemática social que representa, ahora es cuando más se necesita del enlace, de la concertación, donde la **Misión.-** de las dependencias municipales es establecer una estrecha y permanente vinculación entre las mismas y los organismos estatales , federales y privados, cuyas acciones, de promoción de gestorías y realización de proyectos y programas, coadyuven al gobierno y administración municipal a satisfacer las más apremiantes necesidades de la comunidad, brindándole una mayor atención, con sensibilidad y verdadero sentido social, con la única **Visión.-** de lograr que dicha vinculación y todos los beneficios que conlleva haga realidad la de proporcionar a todo ciudadano una mejor calidad de vida, estableciendo como su

Objetivo.-

El unir e incrementar todos los esfuerzos y recursos sustentables posibles para que todo juarense que así lo requiera reciba el servicio y respuesta inmediata a sus necesidades de parte de su Municipio.

Diagnóstico.-

Es primordial y de especial importancia que la Secretaría de Concertación Social a la par del impulso de instalación y creación de nuevas fuentes de empleo por parte de Desarrollo Económico, desarrolle permanentemente el programa de cursos y capacitaciones laborales y llegado el caso, el apoyo económico para impulsar el autoempleo, aparte de la colocación en las fuentes productivas aledañas, ya que la sostenida explosión demográfica en nuestro municipio, con la concentración de habitantes de otras partes del Estado y del país ha rebasado las expectativas de empleo que se tenían para los juarenses, pues la mayoría de ellos como los nuestros se han visto afectados por el Desempleo campeante en todo el país debido a la situación económica provocada por la crisis financiera mundial que nos aqueja desde el 2° semestre del año 2008.

Objetivo.-

Lograr con el programa de actividades y estrategias a seguir, bajar en la mayor medida posible la falta de empleo, con la concertación de todos los sectores –Federal, Estatal, Municipal, Privados – estableciendo el vínculo necesario para que todo ciudadano juarense en desempleo, encuentre una respuesta para obtener un empleo o el beneficio de los programas de becas y cursos de capacitación laboral y de ayuda económica para fines de autoempleo. Así mismo, servirle de enlace con las dependencias municipales que puedan brindarle algún servicio o gestoría que procure su bienestar y el de su familia.

Estrategias.-

- Mantener contacto permanente con la Secretaría del Trabajo y su Dirección Estatal del Empleo y Capacitación, para conocer de los proyectos, programas y actividades que puedan proporcionar beneficios a nuestros habitantes.
- Mantener contacto permanente con nuestras Secretarías y Direcciones de Desarrollo Económico y Desarrollo Urbano municipales para conocer de primera mano, la cantidad proyectada de empleos que serán requeridos por la creación, establecimiento y construcción de nuevos negocios y empresas.
- Mantener información y darle seguimiento a los proyectos y programas federales que proporcionen subsidios sociales por desempleo, apoyos laborales o económicos para el empleo y autoempleo.
- Mantener información y darle seguimiento a los proyectos y programas federales y estatales, que establezcan estímulos fiscales o de cualquier otra índole encaminados a mantener o crear nuevos empleos y que puedan ser aplicados en nuestro Municipio.
- Con el fin de incrementar la cantidad de ofertas de empleo, programar visitas personales a las empresas y negocios establecidos extendiéndoles la invitación para que a través de nuestra Bolsa de Trabajo cubran sus vacantes.
- Gestionar y fomentar el empleo para adultos mayores y de medio tiempo para nuestros jóvenes estudiantes. Incluyendo los programas que para tal efecto establezcan las autoridades estatales.
- Establecer programa de visitas – física y virtual – de forma mensual a las empresas empleadoras registradas y de nueva creación.
- Gestionar ante empresas, centros educativos, organismos públicos y privados la impartición de cursos de capacitación gratuitos.
- Programar actividades de difusión en los principales puntos de reunión – Delegaciones municipales, Centros Comunitarios, de Salud, Deportivos, etc. – de las oportunidades de empleo, capacitaciones, talleres, autoempleo, etc.
- Programar y en su caso establecer días de atención al ciudadano necesitado de empleo en las colonias alejadas del centro de nuestro Municipio.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

- Feria Estatal del Empleo y Capacitación Laboral.
- Brigada Municipal del Empleo y Capacitación.
- Cursos de capacitación laboral gratuitos.
- Talleres para buscadores de empleo.
- Bolsa de trabajo.
- Gestionar apoyo económico para autoempleo.
- Gestionar empleo para personas con capacidades diferentes.
- Gestionar empleo para adultos mayores.
- Gestionar cursos para jóvenes en centros educativos de capacitación.
- Promoción en las colonias para ciudadanos de bajos recursos.
- Salud y seguridad laboral.
- Difusión de los servicios que presta la Administración Municipal en la Bolsa de Trabajo.

Proyecto.- Ferias estatales del empleo y capacitación laboral.

01

Objetivo.-
Proporcionar a toda la comunidad la oportunidad de accesar a los programas estatales de apoyo al empleo, capacitación, jurídicos laborales, etc., en coordinación con la Secretaría del Trabajo del Estado y las diversas dependencias y organismos participantes.
Frecuencia: La requerida, de acuerdo al programa de la Secretaría de Trabajo y las gestiones que ante ella se realicen.

Requerimientos.-
Áreas estratégicas acondicionadas o locales, Mobiliario (toldos, mesas, sillas), equipo de sonido, Difusión (lonas, volantes, perifoneo), Personal y vehículos requeridos por la logística del evento, Alimentos, agua, refrescos para participantes, dotación de gasolina.

Beneficiados.-
Todas las personas en busca de empleo.

Proyecto: Brigadas Municipales de empleo y capacitación.

02

Objetivo.-
Ofrecer a mayor núcleo de población, los empleos captados en nuestra Bolsa de Trabajo, becas laborales y cursos de capacitación obtenidos, talleres para buscadores de empleo, los posibles apoyos para autoempleo que se tuvieran gestionados y que por desconocimiento o falta de recursos económicos por estar alejados de la cabecera municipal, no les es posible acudir a nuestras oficinas.
Frecuencia: La que disponga nuestra autoridad municipal.

Requerimiento.-
Acondicionar áreas o locales ubicados, Mobiliario (toldos, mesas, sillas), Equipo de cómputo, Equipo de sonido, Difusión (volantes y perifoneo) Personal y vehículos requeridos por la logística del evento, Alimentos, agua, refrescos para el personal participante, dotación de gasolina.
Dotación de donativos en especie para las comunidades visitadas.

Beneficiados.-
La población en general, especialmente la de bajos recursos y desempleada.

Proyecto.- Difusión de los servicios y programas de apoyo gestionados.

03

Objetivo.-
Difundir a toda la comunidad en forma permanente, de los servicios y programas que se ofrecen y gestionan a favor de su empleo, capacitación, autoempleo y la ubicación de las oficinas de esta dependencia municipal, aprovechando todos los puntos de reunión

posibles de nuestra población, como lo son las Delegaciones, DIF, centros comunitarios, centros de salud, deportivos, etc.
Frecuencia: Permanente.

Requerimientos.-
Autorización municipal y propaganda escrita (lonas, rótulos, volantes).

Proyecto.- Concertación Social

04

Objetivos.-

- Apoyar al Gobierno y Administración Municipal en el marco de las funciones, atribuciones y actividades que le sean establecidas.
- Contribuir al vínculo ciudadano-municipio con las gestorías y promociones sociales y de materia laboral, propiciando la participación ciudadana y logrando su reconocimiento a las labores y actividades que realice su Gobierno Municipal.
- Contribuir al vínculo ciudadano-empresarial para satisfacer las necesidades de empleo y propiciar una mejor calidad de vida, que brinde al Municipio: reducción en su gasto social, reducción de la problemática social que representa el desempleo: pobreza, marginación, robos, violencia intrafamiliar y pública, deserción escolar.
- Unir esfuerzos y mantener contacto y colaboración permanente con las Secretarías y Direcciones afines, así como con las demás dependencias municipales con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad juarense y procurar el bienestar social que se merece.

Requerimientos.-
Para ofrecer un mejor servicio a la comunidad y el total aprovechamiento de las instalaciones asignadas:
Reacondicionamiento de los espacios para la instalación de otra oficina.
Mobiliario: Dos escritorios secretariales, un escritorio ejecutivo, dos sillas secretariales giratorias, un archivero, acordes al tipo y modelo de los ya existentes y seis sillas para atención y espera.
Recursos humanos: Los requeridos para la organización, planeación y realización de las actividades: Representación del municipio y coordinación directa con las diferentes dependencias estatales, federales y organismos públicos y privados; coordinación administrativa; logística y operativa, gestión de empleos; gestión de becas laborales y cursos de capacitación; expositor(es) de los talleres para buscadores de empleo y capacitación para el autoempleo; consejero(s) del empleo y auxiliar administrativo.
Tres equipos móviles de cómputo, los requeridos para el proceso de programas en software a instalar y en las Brigadas municipales a realizar. Implementando los accesorios necesarios (Inalámbrico o router) para integrarles el internet, con el que ya se cuenta.
Implementar el software necesario, para el proceso de información de las empresas, buscador de empleo, talleres, programas, etc., con el fin de proporcionar de inmediato un servicio esmerado y participativo.
Proyector y software para la exposición de los talleres de buscadores de empleo y capacitación.
Vehículo, equipo fotográfico y de filmación.
Dos pizarrones de corcho para la colocación de avisos, rótulos y volantes de las empresas ofertantes.

Beneficiados.-
La comunidad en general, empresas, desempleados y la administración municipal.

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

C. Genaro García Garza

Introducción.-

La secretaria de transparencia es la encargada de recabar, organizar y regular dentro de la administración municipal de Juárez N. L. toda la información en cumplimiento a la ley de

transparencia y acceso a la información en el estado, la cual para su ejecución se regula a través de la comisión de transparencia y acceso a la información.

Diagnostico.-
Requerir y recaudar información a las diferentes dependencias municipales en base al cumplimiento correcto con la ley de transparencia y acceso a la información del estado

Objetivo.-
Logra que cada una de las dependencias municipales cuente al máximo cumplimiento con la información, solicitudes, peticiones y servicios que se proporcionan hacia los ciudadanos de nuestro municipio, y a su vez eficientizar la información requerida por los habitantes en el estado.

Estrategias.-
Revisión de las solicitudes de información de los ciudadanos hacia las diferentes dependencias municipales.
Control y supervisión de las dependencias municipales para su cumplimiento con la ley de acceso a la información en el estado.
Poner a disposición del público, difundir y actualizar la información publica de oficio en base a la ley de transparencia y acceso a la información en el estado.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyectos.- Revisión del portal municipal de Internet para su correcto funcionamiento en base a la información contenida en ella.

01

Objetivo.-
Recaudación de información publica de las diferentes dependencias municipales.
Capacitación a servidores públicos municipales para el cumplimiento con la transparencia.
Calendario de fechas de recepción de información a la secretaria de transparencia.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Prof. Isaías Hernández Martínez

Introducción.-
La secretaria de desarrollo social esta enfocada para apoyar con sentido humano a los ciudadanos con alto índice de marginación.

Objetivo.-
La secretaria de desarrollo social por medio de la relación publica es responsable de gestionar ante instituciones privadas educativas y publicas los servicios básicos y la infraestructura en las colonias.
además esta dirección de relaciones publicas tiene a su cargo la consolidación de becas ante instituciones educativas tanto privadas como publicas.
además atendiendo el sector salud en los lugares mas vulnerables y uniendo las actividades deportivas con programas de tipo eminentemente social, elevar la calidad de vida en los ciudadanos de todas las edades.
sin olvidar la contribución de las delegaciones que apoyan canalizando de manera practica los programas, proyectos y actividades municipales de manera directa y eficaz; con la presencia de los centros comunitarios que capacitan a los ciudadanos para atender algún oficio por medio de talleres, cursos, elevando su calidad de vida.
lograr la aportación de recursos a nivel del gobierno federal, estatal y municipal, es lograr un desarrollo integral del individuo, es lograr los programas y proyectos que mejoren su calidad de vida y es lograr atender y solucionar las necesidades principales a los diferentes sectores de nuestra población juarense.

La secretaria de desarrollo social esta enfocada a tratar de apoyar a los ciudadanos con un alto índice de marginación.
objetivo: la secretaria de desarrollo social esta encargada de gestionar servicios básicos así como alguna infraestructura en las colonias, atendiendo también el sector salud, actividades deportivas, teniendo una relación publica con instituciones y apoyando a los habitantes mas vulnerables con programas de tipo eminentemente social, lo cual las delegaciones y los centros comunitarios contribuyen de manera directa.
meta: lograr un desarrollo integral del individuo aplicando programas que mejoren su calidad de vida, para esto se pretende bajar recursos de gobierno a nivel federal, estatal y la aportación municipal para atender a los diferentes sectores de nuestra población.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Programa: Brigada por una vida digna.

01

Objetivo.-

Se brindara atención de diversos servicios municipales y estatales a comunidades mas vulnerables del municipio para mejorar su calidad de vida.

Programa: Clínica del IMSS

02

Objetivo.-

Esta secretaria acepta uno de los mayores retos del milenio, el presentar la "nueva cultura de la salud" donde todos los habitantes de nuestra ciudad tengan el acceso oportuno e inmediato a la medicina, ofreciendo la gestión y constricción de una nueva clínica del seguro social.

el IMSS ofrecerá:

a).- Establecer la Unidad Medica Familiar (U.M.F.) contara con 10 consultorios, laboratorio, rayos x, sala de hospitalización de urgencias y otros.

b).- La Unidad Medica Ambulatoria (U.M.A.), contara con cirugía ambulatoria, dentista, trauma, otorrino, oftalmo, urólogo y otros.

c).- El presupuesto, la construcción, equipamiento y tramites es a cargo y responsabilidad del IMSS.

d).- Para las empresas, temas de primeros auxilios, preventivos, planificación familiar, medicina en el trabajo, tramites para alta de asegurados y otros.

el IMSS solicita al gobierno municipal:

a).- Para la U.M.F. : 1.5 hectáreas con comodato o donación.

b).- Para añadir la U.M.A. : 2 hectáreas en total.

c).- IMSS dará lista de colonias para edificar la clínica, colonias candidatas: Colinas del Sol, San Antonio, Hacienda San Antonio y Los Huertos.

Programa: Magno Proyecto Deportivo

03

Objetivo.-

Una ciudad por su naturaleza misma, demanda áreas especiales, especificas y aptas para estimular la vida del ciudadano hacia un desarrollo armónico, por lo tanto presento la iniciativa de un diseño arquitectónico de carácter deportivo y cultural, donde se abre un gran abanico de espacios potencial y de oportunidades de inclusión, cohesión (unidad) y sostenibilidad, lo construido al presente se mantenga al futuro disfrutando así el tan anhelado desarrollo armónico de nuestra ciudad.

Esta gran ciudad deportiva de 3.5 hectáreas aproximadamente contara de las siguientes instalaciones.

a).- oficinas administrativas para un recibimiento afable.

b).- fuente de agua, área de recepción, entrada oficial.

c).- auditorio, aprender cultura y arte (recinto-rentable).

d).- alberca olímpica: competencias, (rentable).

e).- área infantil: juegos y diversiones.

f).- área de senectud: comprensión y descanso, palapas con mesas para juego de ajedrez, etc.

g).- snack: área de provisión, diversión y descanso.

h).- área de vigilancia: centinelas, guardias de seguridad.

i).- gimnasio techado con gradas, canchas multifuncionales (fútbol, voleibol, básquetbol y handbol) rentable.

j).- vitapista normal (la exterior) y para capacidades diferentes (la interior).
k).- canchas de fútbol rápido rentables.
l).- canchas de fútbol soccer rentables.
m).- skatepark dos formas de patinaje.
n).- área de estacionamiento.

En la ciudad donde no existen estos departamentos, la sociedad es flagelada por la inseguridad, el pandillerismo y va desmeritando hasta caer en los vicios, la droga y el alcohol, fortaleciéndose el robo, el secuestro y el homicidio. por tanto estos espacios son importantes para la sociedad, pues inhabilitan las actividades delictivas, provoca que la inseguridad valla a la baja y la comunidad conoce con claridad que los objetivos se logran a corto, mediano y largo plazo y veremos a la juventud volver a la familia al estudio y a la sociedad.

Programa: Macro Centro Comunitario

04

Objetivo.-
El crecimiento vertiginoso de Cd. Benito Juárez, N. L. provoca la multiplicación de las necesidades en toda la población. Por esto se gestionara un macro centro comunitario para establecerlo al oriente de Cd. B. Juárez, que deberá contar con instalaciones de primer nivel que mejoren la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, pues serán capacitados aprendiendo diferentes oficios, disciplinas y talleres que mejoren la economía familiar de todos los actores de este proyecto.

Programa: Centros Comunitarios

05

Objetivo.-
Solicitaremos respetuosamente diferentes centros comunitarios en diversos lugares como en el centro del municipio y en la colonia América Unida, ya que existen colonias desprovistas que resultaran beneficiadas con este proyecto.

Programa: Crear área deportiva multifuncional (02 canchas multifuncionales). con áreas de niños y adultos. Fracc. Valle de los Naranjos

06

Objetivo.-

Nuestra sociedad sufre de desorden degenerativo a causa del abandono, los problemas se agravan mayormente cuando la seguridad esta a la baja.
nuestras áreas de diversión, arte, cultura y descanso son secuestradas y heridas por la violencia y el graffiti.
factores como el medio ambiente, la salud, la vivienda, el económico y una mayor densidad de población aumentan las causas del deterioro social. es decir, a mayor población se reducen los espacios y además al no existir el alumbrado, la limpieza, el descontrol de terrenos baldíos y al no haber áreas de convivencia (juego o deporte) se agudiza este fenómeno social y que ya esta fuera de control, para la solución de este problema en potencia primero debemos aceptar que existe, solicitar la ayuda y obedecer la forma de recibir la ayuda, además es el de establecer 2 canchas multifuncionales con área de patinadero, alumbrado, cercado con malla y la arborización del lugar.
Superficie: 7,500 mts. cuadrados.
Ubicación: Fauce, Fresno y Valle de los Naranjos.

Hoy presento este proyecto de rescate de espacios públicos aplicado en áreas mas delictivas, pobladas y vulnerables. eligiendo y observando el área a rescatar por medio de una investigación e información referente a:

1).- Un diagnostico geodelictivo o conflictivo con mayor delincuencia.
2).- Un diagnostico socio-demográfico con mayor población.
3).- Un diagnostico social (entrevista individual con el ciudadano que desea en ese espacio.
4).- Un diagnostico urbano: hay transporte, terrenos baldíos, casas solas. venden droga.
5).- Un diseño del espacio lo que pidió el ciudadano.
6).- La ubicación: Fracc. valle de los naranjos calle sauce, fresnos, valles de los naranjos.
7).- Extensión: 7,500 mts cuadrados.

Programa: Creación del área deportiva multifuncional. Proyecto Col. Lomas de los Naranjos

07

Superficie: 10,000 mts 2
- 3 canchas de futbolito 7
- 1 multifuncional
- Área de juegos infantiles
- Área de adultos

ubicación: Lomas de Argentina, Lomas de Jamaica y Lomas de Antillas.

Programa: Creación del área deportiva multifuncional (2 canchas multifuncionales). a opción 1 cancha normal de fútbol soccer. col. Monte Cristal 1er. Sector.

08

superficie: 10,000 mts 2

ubicación: Av. monte cristal s/n (área de la delegación).

Programa: Creación de una cancha deportiva multifuncional (con pasto sintético y gradas). Col. Inf. Benito Juárez

09

superficie: 300 mts 2
ubicación: parque hundido domicilio conocido.

Programa: Crear Delegaciones

10

Objetivo.-
Esta secretaria tiene a su cargo las tres delegaciones establecidas en áreas estratégicas con el objetivo que de la manera practica, reciban los ciudadanos una mejor y oportuna atención para la solución de sus necesidades.
Cada una de las delegaciones serán:
- delegación 1 norte la Coahuila.
- delegación 2 sur Monte Cristal 1er. sector
- delegación 3 poniente Salvador Chávez

los programas a desarrollar son:
4ª. de enlace con delegaciones e instituciones privadas y publicas.
3ª. gestaría: becas, medicamentos, etc.
1ª. atención al ciudadano de orientación, consejería y accesoria.
2ª. atención de los servidores municipales en beneficio del habitante y su colonia.

Además canalizan de manera practica de los programas y actividades propias de esta secretaria y del municipio de una manera pronta y oportuna.

Programa: Crear Centros Comunitarios

11

Objetivo.-
La secretaria de desarrollo social tiene bajo su responsabilidad a su cargo la supervisión y apoyo de los 4 centros comunitarios que pertenecen a la secretaria de desarrollo social del estado, los cuales están establecidos en los polígonos de pobreza y marginación, cuentan con instalaciones de primer nivel y un equipo de talleristas (los que enseñan) quienes a través de una invitación (por medio de folletos) a los ciudadanos que anhelan aprender y de manera gratuita algún oficio, se destinan la fecha de reunión y a su vez de inscripción y todo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, aprendiendo talleres y diversas disciplinas en pos de mejorar la economía familiar.

Centros comunitarios son 4:
1.- Monte cristal: macro centro comunitario.
2.- Lomas de los naranjos: centro comunitario.
3.- Los Encinos: centro comunitario.
4.- Héctor Caballero: centro comunitario.

Talleres a impartir en la Administración 2009 – 2012
- Taller de computación
- Psicología comunitaria
- Culturales
- Formativa
- De oficio
- Deportivos

Programa: "Brigadas por una vida digna"

12

Objetivo.-
Se brindara atención de diversos servicios tanto municipales como estatales a favor de las comunidades mas vulnerables de la ciudad para mejorar su calidad de vida.

Beneficiarios.-
Los habitantes de colonias marginadas que se encuentren dentro de los polígonos de pobreza.

Programa: "Opciones productivas"

13

Objetivo.-
Se hará un apoyo a proyectos productivos que permite elevar las condiciones de vida de las personas y que les permitan mejorar sus ingresos y desarrollar sus capacidades empresariales, establecer un taller, negocio familiar, tradicional, etc.
Son apoyos económicamente no recuperables para formar capital social, creando proyectos productivos.

Programa: "Empleo temporal"

14

Objetivo.-
Se apoyara a la población de escasos recursos y en situación de desempleo dotándole con trabajo de manera temporal, con diferentes acciones de beneficio comunitario, como trabajo en limpieza de plazas y parques, etc., de esta manera, se contribuye a abatir el rezago social de la población, esto se realizara en coordinación con gobierno del estado, también se consideraran situaciones de emergencia como desastres naturales o situaciones de emergencias de salud como la influenza.

Programa: "Estancias infantiles o guarderías"

15

Objetivo.-
Se buscara apoyar a personas que tengan interés en poner una estancia infantil en el municipio, haciendo las gestiones necesarias ante el gobierno estatal, con esto generara el

autoempleo y se producirá un servicio a la comunidad de estancias infantiles con menos costo para el ciudadano.

Programa: "Macro Centro Comunitario"

16

Objetivo.-
El rápido crecimiento de Cd. Benito Juárez hace crecer la necesidad de la población, por eso se gestionara un "macro centro" hacia el oriente, de desarrollo comunitario que en Juárez cuente con instalaciones de primer nivel, que mejoren la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, aprendiendo oficios y diversas disciplinas así como talleres que mejoran la economía familiar.

Programa: "Apoyo de paquetes de material de construcción"

17

Objetivo.-
El objetivo es apoyar a las clases mas marginadas o los que sufren algún siniestro o accidentes en sus viviendas mejorar con esto la calidad de vida teniendo un hogar mas digno para personas vulnerables.

DIRECCIÓN DE SALUD

Dr. José Fernando Delgado Cantú

Introducción.-
Es muy importante la existencia de una dependencia municipal que sirva de enlace con las distintas instituciones municipales, estatales y federales para llevar a cabo acciones de salud pública que logran un impacto directo en los índices de morbimortalidad de los habitantes de nuestro Municipio.

Diagnostico. -
Reforzar las actividades existentes en esta Dirección de Salud como son:
-Prevención de rabia.
-Control de vectores.
-Recolección de llantas.

Es muy importante iniciar con actividades de regulación sanitaria para disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales tales como: gastroenteritis infecciosa, fiebre tifoidea, brucelosis, cólera, salmonelosis, etc.
Existen algunas comunidades que se encuentran desprovistas de atención médica oportuna de primer nivel ya que nuestro Municipio se encuentra con un alto índice de crecimiento demográfico. Es por eso que es necesaria la creación de más centros de salud así como una adecuada cobertura médica para los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
Es necesario incrementar la infraestructura de esta dependencia municipal así como la creación de unidades especializadas para llevar un adecuado control canino, así como mejorar la atención de emergencias médicas pre-hospitalarias.
Seguir participando en el concurso del Fondo Nacional de Comunidades Saludables, ya que se han obtenido importantes beneficios de dicho programa.

Objetivos.
-Continuar con los Programas de Control Canino, Control de Vectores.
-Crear el departamento de Regulación Sanitaria.
-Aumentar el área de oficinas de la Dirección de Salud.
-Lograr la construcción de tres Centros de Salud de la SSA.
-Lograr la creación de una Unidad de Medicina Familiar Plus del IMSS.

-Consolidar la construcción del Centro de Control Canino.

Estrategias.-
-Donación de terreno para construcción de la UMF Plus.
-Gestión ante la SSA de los Centros de Salud.
-Donación de terreno y construcción de la obra gris de dichas unidades del municipio.
-Donación de terreno y participación de fondos tripartita entre Municipio, SSA estatal y A.I.P.A. (Asociación Internacional para la Protección Animal) para la construcción de Centro de Control Canino.
-Gestión para donación de dos ambulancias por ONG's internacionales o la adquisición atreves de crédito de las mismas con alguna institución bancaria nacional.
-Ubicación de algún local para la renta o favorecer la construcción de una Unidad de Emergencias Medicas Pre-Hospitalarias.
-Ubicación de una local para la recolección de llantas.

-Adquisición de una unidad de fumigación de ultrabajo volumen para combate al aedes aegypti.
-Adquisición de moto-mochilas para fumigación contra Virus del Nilo.
-Ser integrantes de la Red Mexicana de Municipios por la Salud.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto.- Centro de Salud
Colonia.- Villas de San Juan

01

Objetivo.-
Brindar los servicios básicos de salud como son: consulta médica, aplicación de vacunas, control de enfermedades crónica-degenerativas, medicina preventiva, atención dental.

Requerimientos.-
Gestión ante la S.S.A. estatal y federal.

Beneficiados.-
Colonias Villas de San Juan, Real de San José, Lomas del Sol, Ejido Juárez, La Escondida.

Proyecto.- Centro de Salud.
Colonia.- Hacienda San Antonio.

02

Objetivo.-
Brindar los servicios básicos de salud como son: consulta medica, aplicación de vacunas, control de enfermedades crónico-degenerativas, medicina preventiva y atención dental.

Requerimientos.-
Gestión ante la S.S.A. estatal y federal.

Beneficiados.-
Hacienda San Antonio, Hacienda San Antonio autopista, Ismael Flores, Mirador de la Montaña, 12 de Octubre y Fracc. San Antonio.

Proyecto.- Centro de Salud.
Colonia.- Los Naranjos.

03

Objetivo.-
Brindar los servicios básicos de salud como son consulta medica, aplicación de vacunas, control de enfermedades crónica-degenerativas, medicina preventiva y atención dental.

Requerimientos.-
Gestión ante la S.S.A. estatal y federal.

Beneficiados.-
Los Naranjos, Los Valles y Rancho Viejo.

Proyecto.- Regulación Sanitaria

04

Objetivo.-
Actualmente hemos diagnosticado un incremento en el numero de casos de enfermedades gastrointestinales infecciosas, así mismo un aumento en la morbilidad de casos de fiebre tifoidea.
No existe una regulación de las actividades ni del estado de salud de los expendedores de alimentos establecidos, ni de los expendedores en la vía publica.
Realizaremos visitas periódicas a todos aquellos negocios expendedores de alimentos establecidos o en vía publica, expendedores de bebidas alcohólicas y bebidas preparadas, con el objetivo de llevar a cabo una regulación sanitaria que nos permita disminuir los índices de enfermedades gastro-intestinales, brucelosis y salmonelosis en los habitantes de nuestro Municipio.
Visitar en coordinación con la Dirección de Ingresos Municipal todos y cada uno de los negocios antes mencionados con el objetivo de llevar a cabo una regulación de sus actividades, apegadas al marco jurídico estatal.

Requerimientos.-
Vehículo tipo van y Personal capacitado.

Beneficiados.-
180.000 habitantes.

Proyecto: Ferias de Salud

05

Objetivo.-
Realizar actividades de educación para la salud y de medicina preventiva en forma masiva en nuestra ciudad.

Requerimientos.-
Local (Auditorio Municipal), Transporte (3 camiones), Alimentación para cien personas, Lonas de 15 metros de largo por 3 metros de alto, gastos de autopista.

Beneficiados.-
2500 personas.

Proyecto.- Brigadas de Salud.

06

Cobertura.- Todo el Municipio

Objetivo.-
Visitar las colonias de nuestra ciudad con más prioridades de atención medica con la finalidad de brindar consulta médica y proporcionarles el tratamiento para sus padecimientos. Así como fumigación, abatización, descacharrización, brigada de razzia, donación de mascotas, sesiones educativas de medicina preventiva corte de cabello, registro civil.

Requerimientos.-
Alimentos para 40 personas, transporte, 5 lonas digitalizadas de 3 x 1 mts.

Beneficiados.-
24 Colonias.

Proyecto.- Prevención de Rabia

07

Cobertura.- Todo el Municipio

Objetivo.-
Incrementar las actividades de prevención de rabia en el rubro de brigada de razzia (retiro de perros en la vía pública).

Requerimientos.-
Camioneta tipo Pick-Up con jaula.

Beneficiados.-
170.000 habitantes.

Proyecto.- Construcción del Centro de Control Canino
Colonia.- Lomas del Sol

08

Ubicación.-
Área Municipal.

Longitudes.-
Terreno 40x40 mts.

Beneficiados.-
170.000 habitantes

Monto Aproximado de la Obra.-
$1,200.000 pesos.

Proyecto.- Combate al Dengue

09

Requerimientos.-
Unidad de Fumigación de Ultrabajo Volumen y Moto mochila para fumigación.

Beneficiados.-
Todo el Municipio.

Monto Aproximado de la Obra.-
$390,000.00 pesos.

Proyecto.- Central de Emergencias Médicas Pre-Hospitalarias.
Colonia.- Centro

10

Requerimientos.-
Terreno 30x20 mts.
Dos ambulancias nuevas o usadas.

Beneficiados.-
200.000 habitantes

Monto Aproximado de la Obra.-
Dos ambulancias nuevas 2010 ($800,000.00 pesos cada una).
Costo de renta o mantenimiento $50,000.00 pesos.

DIRECCIÓN DE DEPORTES

Lic. Mario Alberto Ríos Benavides

Introducción.-

El Municipio debe propiciar, mediante la promoción y el fomento de la cultura física y el deporte, una más amplia participación de los diferentes sectores de la población (Comunitario, Escolar y Empresarial) en actividades que mejoren sus condiciones de salud y bienestar físico. **Visión.-** Un municipio que contribuya decididamente a incrementar el nivel de participación en el área de deporte y recreación,(en todas sus etapas) teniendo como meta el logro de una cultura física que beneficie el desarrollo integral de sus habitantes **Misión.-** Estimular y elevar el nivel de conocimientos de entrenadores, árbitros, ampáyer y promotores

Diagnóstico.-
Dar fundamento a un Programa Municipal de Cultura Física y Deporte, requiere hacer un análisis de las circunstancias en las que actualmente se encuentra nuestro Municipio.
Los deportistas de excelencia aún no son producto del Sistema Deportivo Municipal un esfuerzo primordialmente individual y familiar.

Objetivo.-
Crear condiciones que permitan la conservación de la salud del individuo y la participación de la sociedad en general en el desarrollo municipal, como factores de modernización y de cambio social.

Estrategias.-
Programas directos de poca inversión con convenios a nivel Federal Estatal e Inversiones privadas y Programas de generación de ingresos propios

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto.- Brigadas Deportivas Escolares

01

Alcance.-
Todo el municipio

Objetivo.-
Un municipio que contribuya decididamente a incrementar el nivel de participación en el área de deporte y recreación,(en todas sus etapas) teniendo como meta el logro de una cultura Fomentar entre los estudiantes el amor por el desarrollo de una cultura física.
Elevar el nivel y cobertura del deporte en la juventud estudiantil, en todos los sectores escolares.
Fomentar el habito deportivo como ingrediente de una buena salud, que coadyuve a prevenir conductas antisociales en la niñez y la juventud.
Lograr la excelencia deportiva.

Estrategias:
Realizar eventos deportivos en escuelas que involucren a la mayor cantidad de estudiantes en todos sus niveles. Se involucraran programas como barrio activo, olimpiada etapa municipal, campañas masivas y seriales metropolitanos

Proyecto.- Copas Metropolitanas

02

Alcance.-
Todo el municipio

Objetivo.-
Un municipio que contribuya decididamente a incrementar el nivel de participación en el área de deporte y recreación,(en todas sus etapas) teniendo como meta el logro de una cultura física que beneficie el desarrollo integral de sus habitantes Desarrollar y fomentar programas que motiven la participación de nuestros deportistas.
elevar el nivel y cobertura del deporte en la comunidad, en todos los sectores sociales.
Fomentar el habito deportivo como ingrediente de una buena salud, que coadyuve a prevenir conductas antisociales en la niñez y la juventud.
Lograr la excelencia deportiva.

Estrategias.-
Detectar en escuelas privadas, centros de desarrollo comunitario y escuelas municipales deportistas para competir en este torneo que preside el INDE los deportes a convocar son atletismo, judo, luchas asociadas, Tae Kwon do, Natación y karate

Proyecto.- Olimpiada N. L.

03

Alcance.-
Todo el municipio

Objetivo.-
Un municipio que contribuya decididamente a incrementar el nivel de participación en el área de deporte y recreación,(en todas sus etapas) teniendo como meta el logro de una cultura física que beneficie el desarrollo integral de sus habitantes la participación de la mayor cantidad de atletas juarenses que representen con orgullo nuestro municipio

Estrategias:
Detectar en escuelas privadas, centros de desarrollo comunitario y escuelas municipales deportistas para competir en este torneo que preside el INDE.

Proyecto.- Brigadas Populares

04

Alcance.-
Todo el municipio

Objetivo.-
Un municipio que contribuya decididamente a incrementar el nivel de participación en el área de deporte y recreación,(en todas sus etapas) teniendo como meta el logro de una cultura física que beneficie el desarrollo integral de sus habitantes. Activar la mayor cantidad de niños en colonias marginadas y de altos problemas sociales y como meta realizar 4 actividades por mes.

Estrategias.-
Llevar a las colonias populares torneos y demostraciones en las diferentes disciplinas deportivas se involucran programas como barrio activo, campañas masivas seriales metropolitanos es importante guardar memoria de los eventos seriales metropolitanos

Proyecto.- Campamento de verano

05

Alcance.-
Todo el municipio

Objetivo.-
Un municipio que contribuya decididamente a incrementar el nivel de participación en el área de deporte y recreación,(en todas sus etapas) teniendo como meta el logro de una cultura física que beneficie el desarrollo integral de sus habitantes, organizar actividades deportivas recreativas para todos los juarenses en tiempo de vacaciones (semana santa).

Estrategia.-
Convocar, escuelas, colonias y estructuras municipales para que participen en este programa (actividades fútbol, básquetbol, béisbol, voleibol etc.

Proyecto.- Eventos especiales

06

Alcance.-
Todo el municipio

Objetivo.-
Un municipio que contribuya decididamente a incrementar el nivel de participación en el área de deporte y recreación,(en todas sus etapas) teniendo como meta el logro de una cultura física que beneficie el desarrollo integral de sus habitantes. Crear por medio de programas eventos que beneficien a los niños de nuestro municipio

Estrategias:
Buscar fechas importantes en nuestro calendario y realizar eventos masivos con donaciones por ejemplo el día del niño, en navidad etc.

Proyecto.- Carrera de las antorchas

07

Alcance.-
Todo el municipio

Objetivo.-
Un municipio que contribuya decididamente a incrementar el nivel de participación en el área de deporte y recreación,(en todas sus etapas) teniendo como meta el logro de una cultura física que beneficie el desarrollo integral de sus habitantes.

Mantener vivo en el imaginario colectivo, el recuerdo de los primeros juegos olímpicos realizados en Latinoamérica
Lograr la mayor participación social posible a lo largo del recorrido, al fin de reafirmar y fomentar los valores esenciales de colaboración, solidaridad, igualdad, respeto y paz

Estrategia:
Convocar para esta carrera a los mejores atletas entrenarlos y tengas conciencia de la importancia de esta tradicional carrera
Programa de ceremonia
• recepción de autoridades (recibir y encender pebetero
• Honores a la bandera
• Himno nacional
• Salida de escolta
• Presentación de autoridades
• Bienvenida y mensaje
• Salida de la antorcha a GPE.

Proyecto.- Premiación al mejor deportista

08

Alcance.-
Todo el municipio

Objetivo.-
Un municipio que contribuya decididamente a incrementar el nivel de participación en el área de deporte y recreación,(en todas sus etapas) teniendo como meta el logro de una cultura física que beneficie el desarrollo integral de sus habitantes.
Estimular y reconocer a deportistas destacados de nuestro municipio.

Estrategia:
Sacar estadísticas y reconocimientos logrados durante todo el año de todos los deportistas juarenses y premiarlos según sus logros.

Proyecto.- Detención de talentos deportivos

09

Alcance.-
Todo el municipio

Objetivo.-
Un municipio que contribuya decididamente a incrementar el nivel de participación en el área de deporte y recreación,(en todas sus etapas) teniendo como meta el logro de una cultura física que beneficie el desarrollo integral de sus habitantes,
estimular y apoyar a los mejores deportistas de nuestro municipio

Estrategia:
Una vez detectados los mejores deportistas darles un seguimiento para que estos atletas tengan todas las facilidades de llegar lo mas lejos posible en el ámbito deportivo

Proyecto.- Ligas deportivas

10

Alcance.-
Todo el municipio

Objetivo.-
Un municipio que contribuya decididamente a incrementar el nivel de participación en el área de deporte y recreación,(en todas sus etapas) teniendo como meta el logro de una cultura física que beneficie el desarrollo integral de sus habitantes
Fomentar el habito deportivo como ingrediente de una buena salud, que coadyuve a prevenir conductas antisociales en la niñez y la juventud.
Alcanzar y mantener en optimas condiciones los espacios deportivos con que cuenta el municipio, en la medida de lo presupuestado, abrir nuevas instalaciones.

Estrategia:
Apoyo logístico y técnico en programas deportivos de las ligas ya estructuradas del municipio, empresas privadas e instituciones que lo requieran.
Calendario de todas las ligas y base de datos.

DIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS

Ing. Marla Azucena Treviño Cantú

Introducción.-
Organización y Difusión de los diferentes eventos Culturales, Deportivos, Políticos, Sociales, Económicos, Financieros y en cuanto al Sector Salud se refiere, ya que como departamento de Relaciones Públicas, es necesario y se debe llevar el manejo adecuado de dicha información puesto que somos la imagen del Presidente Municipal.

Diagnostico.-
Como departamento de Relaciones Públicas, es establecer un enlace con diferentes dependencias, tales como: Universidades, Diferentes Municipios del área metropolitana, Gobierno del estado de N. L., y todo el ámbito empresarial, con la finalidad de llevar acabo planes de desarrollo a la comunidad en todos los diferentes rubros: Social, Cultural, Político, Económico, Deportivo y Sector Salud.

Objetivos de Relaciones Públicas

***En el Sector Educativo:**
Establecer contacto con diferentes universidades que la ciudadanía ha venido solicitando becas, tales como:
1.Universidad Regiomontana
2.Universidad Metropolitana
3.U.A.N.L., que ya está y ha sido nuestro primer enlace, ya se han solucionado más de 25 casos dentro de la administración actual.
4.Instituto Tecnológico de Nuevo León
5.Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Todo lo anterior en lo particular yo lo llevaría acabo con una mesa redonda en donde se puedan reunir a los diferentes rectores y directivos de los planteles educativos anteriormente enlistados compartan los diferentes panoramas y la problemática social, ya que el mayor índice de las personas que no estudian una preparatoria o una carrera universitaria es por la falta de recursos, aquí se harían convenios municipio-gobierno del estado-planteles, para que nuestros jóvenes, quienes son el futuro de nuestro país salgan con sus sueños adelante.

***En el sector cultural:**
Dar difusión al género musical, haciendo festivales donde la comunidad se explaye como compositores en los diversos géneros musicales, lanzando la convocatoria por parte de la Presidencia Municipal, a través del departamento de Relaciones Públicas, y en conjunto con diferentes empresas para dar los premios de 1,2 y 3er. Lugar en composición. Lo podríamos programar para el mes de Marzo, entrando la primavera.
Hacer desfiles de Primavera y sacar una reina del municipio, convocar los medios de comunicación para los mismos.
Realizar Desfile del 20 de noviembre.
Llevar acabo el desfile navideño
Participar como debiera participar nuestro departamento, estar en todos los eventos del Gobernador y llevar una agenda de los mismos, para dar la información adecuada a los medios de información.

***En el sector Político:**
Llevar acabo con los municipios del área metropolitana juntas con el Presidente Municipal, invitando a los alcaldes de: Guadalupe, San Nicolás, Escobedo, Monterrey y Santa

Catarina, para elaborar una planeación de sinergía en cuanto a los módulos de atención ciudadana, para no duplicar apoyos a ciudadanos que van a municipios y piden la ayuda simultáneamente.
Crear un módulo de atención ciudadana, que tenga líneas telefónicas las 24 horas del día, creando así nuevas fuentes de empleo, y dando mejor respuesta a la ciudadanía.
Invitar cada 2 meses al Gobernador a recorrer el avance de la diferentes obras y hacerle una presentación de desarrollo del municipio, preparando así e camino para generar una mejor relación municipal con gobierno del estado, preparando una sala de juntas en donde se le expongan los resultados de cada Secretario y cada director.

***En el sector Empresarial:**
Organizar cada 3 meses reuniones del Alcalde con los diferentes empresarios medianos y grandes negocios tales como CEMEX, Mex-Mix Concretos, Apasco, Cementos Monterrey, Cadenas comerciales como Wall-Mart, S-Mart, HEB, Sorianas, Bodegas Aurrera, Lamosa, y diferentes empresas en los diferentes rubros de la industria. Podría llamarse el evento Luis García se preocupa por generar más y mejores empleos y por eso se ha reunido con empresas importantes, ya que para él es de suma importancia el generar los mismos.
Seguir con la recolección de donativos juguetes para que el Alcalde los entregue en las diferentes colonias.
Prepararnos con tiempo y solicitar donativos de cobijas, cobertores y catres para la preparación de albergues y si se puede organizar la construcción del mismo albergue, pidiendo a las empresas apoyos para el material de la construcción y nosotros con el personal operativo pedir la mano de obra.

***En el sector salud:**
Organizar la difusión adecuada a los medios de comunicación y prensa de las diferentes brigadas:
Corte de Cabello, di no a los piojos.
Brigadas contra la caries.
Brigadas en combatiendo y previniendo del cáncer de mama.
Traer y conseguir conferencistas que le hablen a la juventud de los embarazos no deseados y concienciar a los jóvenes, ya que Juárez, tiene el 1 er. Lugar en embarazos de menores de edad.

***En el sector del Deporte:**
Realización de carreras de atletismo de los 3 Kilómeros, 5 Kilómetros, proporcionando algún premio para los concursantes, promoviendo así el dinamismo y ejercitación en los habitantes del municipio.
Organizar en el auditorio eventos de Tae kwan Do, los domingos, promocionando así que los niños lleven una actividad extra de las escuelas.
Coordinar el patrocinio de diferentes empresas para lograr construir una Alberca municipal, donde se den clases de natación a bajos costos, generando así ingresos municipales y también beneficio a los padres de familia

SECRETARIA DE ACCION CIVICA

C. Juan Jesús Vallejo Montoya

Introducción.-
El presente plan de desarrollo municipal en lo que se refiere a educación, cultura y acción cívica, esta pensado, articulado y basado en el propio significado de estas tres actividades. La cultura es un conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El termino cultura engloba modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura el hombre se expresa, toma conciencia de si mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trasciendan para mejorar la calidad de la vida individual y de la convivencia humana.

La educación es sinónimo de crianza, enseñanza, doctrina, cortesía, urbanidad y desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales, por lo tanto debe ser actualizada permanentemente para que vaya acorde con los cambios de carácter económico, cultural, religioso y en si, cualquier cambio que se de en nuestra sociedad.

El civismo en si es una practica de la cultura y la educación, lo cual determina la calidad del ciudadano, del estado y de la nación. Por lo cual juega un papel importante en la responsabilidad del individuo haciendo que respete los valores nacionales, que desarrolle sus capacidades, a fin de prepararlo para que haga frente y pueda solucionar problemas sociales presentes y futuros.

Diagnostico.-
Basándonos en archivos de educación, de administración publica, de cultura y en hechos presentes y pasados en nuestro municipio, hemos llegado a la conclusión de que se requiere tomar medidas de acción inmediata para que podamos legar a la sociedad actual y a las futuras generaciones un acervo que nos identifique como ciudadanos.
Además estamos conscientes, de que el papel educativo que durante generaciones han desempeñado las personas mayores, lo ha suplantado la televisión, y ahora tanto niños como adultos estamos influidos directamente por cientos de comerciales y programas que para bien o para mal, van normando nuestro criterio en muchos temas de la vida incluido lo social.

Objetivos.-

- Concientizar en primer lugar a todas las personas involucradas en la enseñanza de todos los niveles, acerca de la importancia de conservar todas nuestras costumbres, practicas y tradiciones, pero siempre teniendo en consideración el futuro de nuestro municipio, estado y país.
- Crear lugares en donde se pueda exponer la historia, costumbres y tradiciones de nuestro municipio, en lugares permanentes como un museo o casa de la cultura o en lugares móviles como exposiciones o ferias.
- Que todas las personas que laboran en centros educativos, estén conscientes y sobre todo que sepan que la administración municipal los toma en cuenta.
- Incrementar las acciones cívicas, encaminadas a reconocer a nuestros héroes, para de esta forma tomarlos como ejemplo y además que se enriquezca nuestro espíritu ciudadano y patriótico.

Estrategias.-

EDUCACION

- Establecer un programa para que sea respaldado por un archivo actualizado y celebremos en conjunto con instituciones educativas, fechas de aniversario, cumpleaños, del personal docente magisterial, de intendencia y en general todas las personas con alguna función educativa para lo cual desarrollaremos:
    1. Actualizar el censo de instituciones educativas públicas y privadas en todos sus niveles.
    2. Crear un padrón magisterial que incluya secciones, delegaciones y subdelegaciones del personal que labora en nuestro municipio.
    3. Llevar a cabo un plan permanente de apoyo a escuelas para que el ambiente de estancia de los alumnos y maestros se mejore en todos los sentidos ya que esto consideramos es determinante para una mejor calidad educativa.
    4. Otorgar reconocimientos por parte de la autoridad municipal a todos los alumnos y maestros con resultados sobresalientes en la educación, cultura y deporte.
    5. Crear un archivo histórico de las personas, instituciones y organismos de los cuales llevan el nombre las instituciones educativas para que de esta manera se tenga conocimiento el porque sus nombres fueron asignados a dichas instituciones para que sirva de ejemplo.

CULTURA

- Estamos conscientes de que en la actualidad tenemos poco material histórico en cuanto a la cultura de nuestro municipio, por lo tanto es importante en primer lugar crear con el apoyo Federal y Estatal un Museo Municipal y una casa de la cultura en el que principalmente se exponga lo siguiente:
    1. Es importante que todos los ciudadanos de Juárez conozcamos el origen y el porque de la simbología de nuestro escudo municipal, por lo tanto pretendemos que en todas las instituciones publicas ya sea municipales, estatales y federales tengan a la vista nuestro escudo y una breve explicación de lo que en el se incluye.
    2. Biografías de ex alcaldes, regidores, síndicos y personal que en su momento formo parte del cabildo municipal.
    3. Documentar aniversarios de instituciones que forman o formaron parte importante en nuestra sociedad como la logia, el patronato iniciativa solidaria, club de leones, asociaciones civiles, centrales obreras, polivalentes, centros comunitarios, empresas, comercios, mercados sobre ruedas y en fin todo lo relacionado con la cultura y costumbres de nuestros habitantes.
    4. Tener un censo de todas las instituciones políticas en el que se incluya su plataforma e ideología política y de servicio así como de todas las directivas correspondientes.
    5. Impulsar en nuestro municipio el ballet folklórico en todos los eventos que organice el municipio así como participar en eventos estatales y nacionales ya que es una forma de demostrar al exterior el significado de la vestimenta y costumbre de los juarenses.

6. Mantener una comunicación, apoyo y participación con las diferentes dependencias de cultura del Estado de Nuevo León y del país con el fin de poder intercambiar ideas y programas de apoyo.
7. Programar festejos culturales que incluyan bailables, eventos musicales competencias educativas. Esto lo podemos llevar a cabo en el casco del Municipio y en diferentes colonias de la comunidad.

CIVISMO

- Como un homenaje a las personas que en su momento participaron activamente en la vida política social y económica de nuestro país es necesario que celebremos dignamente las fechas importantes como aniversarios, natalicios y fallecimientos de todos ellos.
  1. Independientemente de festejar el aniversario de la Independencia de México y la Revolución Mexicana hay otras fechas que merecen también ser celebradas ya que en la actualidad algunas de ellas se festejan como días de asueto tales como el 5 de Febrero, 24 de Febrero, 18 de Marzo, el 21 de Marzo, el 5 de Mayo, 10 de Mayo, Día del Padre y el 12 de Octubre.
  2. Actualizar biografías de personajes en la historia de Juárez y Nuevo León, tales como don Arturo B. de la Garza, Don Salvador Garza Salinas, Don Pedro Garza Elizondo y otras personalidades que de acuerdo con el actual cronista e historiador ex alcalde Sr. Guadalupe González Leal deberán ser incluidos en este programa.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Lic. Carlos Alberto González Rivera

Introducción.-
Se encargara de aplicar una nueva política de crecimiento y desarrollo económico orientada a promover el incremento de la inversión productiva Nacional y Extranjera, a través de un mayor esfuerzo y una mejor participación de todos los sectores que participan en el desarrollo de las diversas actividades económicas de nuestro Municipio. **Misión.-** Proyectar el municipio, como una ciudad de inversión en el área industrial y comercial, mediante la promoción y coparticipación con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional, desarrollando una cultura emprendedora para el fomento del empleo digno para nuestra comunidad. **Visión.-**Transformar a Cd. Benito Juárez en una Ciudad de Vanguardia, fortaleciendo la industria para ofrecer a la comunidad oportunidades de empleo con lugares armónicos y seguros en donde exista una convivencia social, pacifica, constructiva y solidaria.

Diagnostico.-
Poder lograr un gran crecimiento económico sostenido con un alto sentido humano, a fin de poder elevar la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestro municipio y así poder lograr una buena competitividad de nuestros sectores productivos, a través de la promoción del desarrollo económico sustentable y equitativo, asegurando un clima favorable para la inversión y los negocios, impulsando la competitividad de los sectores productivos, capitalizando nuestros recursos humanos de excelencia, para la generación de empleos bien remunerados.

Objetivo.-
Con el propósito de lograr un entorno industrial, económico y comercial que cumpla con las metas de Gobierno Municipal, las estrategias de Desarrollo Económico están dirigidas a un crecimiento económico por medio de lo siguiente:
-El impulso y la consolidación de las industrias ya establecidas en nuestro municipio y así poder promover una mayor transformación industrial.
-Levar a cabo el dialogo con inversionistas y empresarios que están establecidos en nuestro municipio para analizar fuerzas, debilidades y necesidades, y así poder desarrollar planes de acción.
Para poder llevar a cabo estos propósitos, y ser detonantes de crecimiento económico en el área industrial, será necesario llevar a cabo lo siguiente:
-Impulsar el posicionamiento del municipio como un destino atractivo y seguro para la inversión en el ramo de la industria.
-Realizar un estudio del sector industrial de nuestra ciudad y sus principales competidores regionales, nacionales e internacionales, con el fin de mejorar, comparar ventajas, y analizar desempeño, creando de esta manera un centro de inteligencia industrial.
-Buscar inversionistas a través de contactos con organismos gubernamentales, no gubernamentales, medios especializados del sector industrial, campañas publicitarias, misiones comerciales nacionales e internacionales.
-Promover el desarrollo de áreas económicas estratégicas.
-Promover la participación real ciudadana en los procesos de diseño, implementación, operación y selección de Proyectos Estratégicos Prioritarios a corto, mediano y largo plazo.
-Implementar políticas y lineamientos de mejora regulatoria en la actividad económica.

-Atraer inversiones de alta intensidad tecnológica con mayor valor agregado, integrado a proveedores locales y regionales.
-Crear organismos de cooperación tripartita (Gob. del Edo. Municipio, I.P.) Para así poder lograr la proyección del Municipio de Benito Juárez como una ciudad industrial en los medios nacionales e internacionales más importantes.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto.- Atracción de Inversiones.

01

Alcance.- Todo el municipio

Objetivo.-
Promover el municipio de Cd. Benito Juárez como el lugar ideal para vivir e invertir mediante la promoción de Inversiones a Nivel Nacional.

Requerimientos.-
Invitar a los inversionistas a establecerse en nuestro municipio.

Beneficio.-
El beneficio que se obtendrá de este programa es la inversión directa en el municipio, así como también la generación de empleos.
Referente a este proyecto podremos llevar a cabo algunos programas:
-Promover el establecimiento de industrias, comercios, y empresas de servicios, disponiendo de la tecnología existente y, en su caso, impulsar el desarrollo de la tecnología requerida.
-Realizar estudios técnicos que determinen la creación de parques industriales.
-Difundir la información relacionada con las actividades industriales, comerciales, áreas de servicios, transporte y de infraestructura en general, a fin de promover y estimular el establecimiento de industrias y empresas.

Proyecto.- Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

02

Alcance.- Todo el Municipio.

Objetivos.-
-Realizar la difusión de programas de apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en los medios de comunicación presentando los programas de financiamiento del municipio.
-Elaborar convenios de colaboración con el Centro Bancario, NAFIN, FOJAL y la Secretaria de Economía para poner en marcha los programas de crédito para las empresas.

Requerimientos.-
Fijar el programa de apoyo y presentarlo a los empresarios interesados.

Beneficiados.-
La Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Referente a este proyecto podemos llevar a cabo lo siguiente:
-Gestionar los fondos para financiar a la micro, pequeña y mediana empresa, así como para el financiamiento de la infraestructura estratégica para el desarrollo económico.

Proyecto.- Programa Integral de Empleo.

03

Alcance.- Todo el Municipio.

Objetivo.-
Incrementar las oportunidades de empleo a los ciudadanos de nuestro municipio.

Requerimientos.-
Fortalecer el servicio municipal de Empleo y los programas de empleo, así como las ferias del empleo.
Elaborar un convenio con las empresas para llevar a cabo el apoyo a los que lo requieren.

Beneficiados-.
Los ciudadanos desempleados y todas aquellas empresas que estén establecidas en nuestro municipio.
Referente a este proyecto podemos llevar a cabo lo siguiente:
Tener comunicación con el Servicio Estatal de Empleo para establecer, conjuntamente con otras dependencias, instancias u organismos federales y con la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, los programas de adiestramiento y capacitación industrial que se requiera.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C. P. Rodolfo Ambriz Oviedo

Introducción.-
Establecer y coadyuvar en un ambiente de positivismo y compromiso con la administración Municipal a través de un eficiente apoyo a cada una de las dependencias que lo requieren.

Diagnostico.-
Recabar las solicitudes de apoyo de las diferentes dependencias que permitan que se les apoye e impulse en sus proyectos.

Objetivo.-
Tener acciones objetivas y contundentes para tener una administración digna y honorable.

Estrategias.-
Permanente monitoreo de las dependencias que requieran del apoyo así como de las necesidades de su personal para el adecuado desempeño de su función.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto: Programa permanente de apoyo a las dependencias municipales
01

Alcance.-
Eficientar al máximo el tiempo de respuesta a la ciudadanía.

Objetivo.-
Apoyar a las dependencias municipales cuando así lo requieran para agilizar el tiempo de respuesta a la ciudadanía.

Requerimientos:
Interacción entre empleados, Clínica Medica Municipal y la Secretaria Administrativa para un adecuado control clínico del paciente.
Beneficiados todos los empleados municipales y sus dependientes económicos.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Lilia Guzmán Guzmán

Introducción.-
El área de los recursos humanos es de vital importancia para el correcto funcionamiento en cualquier área de la Administración Pública. Por lo tanto, es recomendable crear procesos administrativos que permitan eficientar el desempeño de cada uno de los trabajadores del Municipio y por consecuencia dar eficiencia en el servicio brindado a la comunidad por parte de la Administración Municipal.

Diagnóstico.-
En cualquier ámbito laboral se requiere desarrollar el potencial humano y tecnológico para desempeñar de manera eficiente cada una de las funciones requeridas.

Objetivo.-
Realizar un adecuado reclutamiento y selección del personal, así como promover el desarrollo de cada trabajador.

Estrategias.-
- Establecer un Programa de capacitación continua.
- Promover que el mayor número de personal cuente con el equipo e instalaciones requeridas para realizar sus funciones de manera eficiente.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto: Programa de capacitación continua de personal.

01

Alcance.-
Contar con el personal técnicamente capacitado.

Objetivo.-
Contar con el personal técnicamente capacitado, para eficientar la atención a los ciudadanos.

Requerimientos.-
Espacio físico, acondicionado con sillas, mesas proyector, material didáctico de apoyo, un capacitador o instructor.

Beneficiados.-
Directamente los empleados, indirectamente el Municipio.

Proyecto: Creación de Programas de valores y de motivaciones.

02

Alcance.-
Calidad en la atención a la ciudadanía.

Objetivo.-
Motivar al empleado o funcionario público para que se desarrolle personalmente y se refleje en un desempeño productivo y de calidad.

Requerimientos.-
Todos los empleados y funcionarios públicos.

Beneficiados.-
Espacio físico, acondicionado con sillas, mesas, proyector; material didáctico de apoyo, un capacitador o instructor.

Proyecto: creación de curso de inducción para empleados de nuevo ingreso.

03

Alcance.-
Todo el personal de nuevo ingreso.

Objetivo.-
Iniciar al empleado con un curso de inducción a través de un video, para que tengan una idea clara sobre la administración municipal.

Requerimientos.-
Espacio físico, acondicionado con sillas, mesas, televisión y un DVD.

Beneficiados.-
Directamente los empleados, indirectamente el Municipio.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

C. Ángel Mario Rodríguez Briseño

Introducción.-
Implementación de programas o sistemas que eficientícen el control por área, que permita la visualización de información de todo el Patrimonio Municipal.

Diagnóstico.-
Se detecta deficiencia en el manejo de información, se requiere la implementación de software y tecnología de punta, que permitan agilidad en el manejo de información y confiabilidad en la misma.

Objetivo.-
Control total de los bienes municipales, optimizar el uso de los mismos y mantener en las mejores condiciones posibles el Patrimonio Municipal.

Estrategias.-
Elaboración de programas que faciliten el tener una información confiable del Patrimonio Municipal.

Se implementaran cuatro proyectos claves, con los que se tendrá el control del Patrimonio Municipal en un 100%.

PROYECTOS O PROGRAMAS CLAVE

Proyecto: Elaborar un catalogo de todo el Patrimonio Municipal.

01

Alcance.-
Tener información confiable del patrimonio municipal.

Objetivo.-
Digitalizar todos los bienes muebles (vehículos) e inmuebles (áreas municipales, monumentos históricos), para tener un control total de todo el patrimonio municipal, permitiendo su visualización en forma inmediata.

Requerimientos.-
Implementación de software y tecnología de punta.

Beneficios.-
La comunidad en general

Proyecto: Dar certeza jurídica al municipio respecto a sus bienes inmuebles.

02

Objetivo.-
En un plazo máximo de tres años tener estructurados la mayoría de los bienes inmuebles municipales.

Requerimientos.-
Los recursos económicos suficientes para lograr estructurar todos los bienes inmuebles.

Beneficiados.-
La comunidad en general.

Proyecto: Control total del mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles (vehículos).

03

Alcance del proyecto.-
Ahorrar significativamente en el mantenimiento de los vehículos.

Objetivo.-
Llevar un control mediante bitácoras de mantenimiento de todo tipo de reparación que se le haga a cada vehículo, así mismo realizar revisiones aleatorias de los mismos para verificar las condiciones en que se encuentran estos.

Requerimientos.-
Software para digitalizar las fotografías que se le tomaran a cada vehículo.

Beneficiados.-
La comunidad en general

Proyecto: Prevención para invasión de áreas Municipales.

04

Alcance del proyecto.-
Evitar que se invadan áreas Municipales.

Objetivo.-
Establecer mecanismos de control para evitar el que sean invadidas las áreas municipales, realizando visitas continuas a estas y digitalizando toda la información que se tenga respecto a estas áreas incluyendo las fotografías de las mismas.

Requerimientos.-
Implementación de software y tecnología de punta.

Beneficios.-
La comunidad en general

EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo comprende los programas y proyectos elaborados en base a las necesidades y prioridades del municipio y de sus habitantes, pero que necesitan ser evaluados continuamente para cumplir con los objetivos y las metas detalladas en él.
Los beneficios provenientes de éstos deben de ser evaluados en forma objetiva, por lo que se requiere de una constante comunicación, para así obtener los indicadores que sirvan a la vez para verificar el alcance de nuestros objetivos así como para detectar y corregir problemas o dificultades.

SEGUIMIENTO

Los encargados del seguimiento de cada uno de los programas, proyectos y obras, contenidos en el presente documento, estarán a cargo de cada uno de los responsables de las áreas Administrativas, y serán supervisados por el R. Ayuntamiento.

EVALUACION ADMINISTRATIVA

El Departamento encargado de vigilar el uso correcto de los recursos públicos y la aplicación de las normas existentes que procedan en cada uno de los conceptos de este Documento, será la Contraloría Municipal.

EVALUACION SOCIAL

Esta se obtendrá de la comunidad en general y servirá para conocer el impacto que resulte de la aplicación de los programas y proyectos que contiene nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

El R. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos en Sesión de Cabildo Extraordinaria, Acta No. ( ) El Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2009-2012, dado en la Sala de Sesiones del H. Cabildo a los ( ) días del mes de Enero del (2010) dos mil diez.

C. LUIS ALFREDO GARCÍA GARZA	**C. LIC.FRANCISCO HECTOR TREVIÑO CANTU**
PRESIDENTE MUNICIPAL	**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.
- ✓ Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.